

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



Gobierno Municipal 2024 - 2027

Unidos Seguimos Transformando

**ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO
ADMINISTRACION 2024-2027
UNIDOS SEGUIMOS TRANSFORMANDO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL
NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA**

**SÍNDICA MUNICIPAL
BÁRBARA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ**

REGIDORES

**MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ
BEATRIZ QUILES MADERA
EDGAR LÓPEZ DÍAZ
GENARO MIRAMONTES GONZÁLEZ
AZUCENA YERALDIN MICHEL RAMÍREZ
ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA
MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHÁVEZ
MIRIAM PATRICIA FLORES SANTANA
CÉSAR IVÁN CASILLAS ZAMORA**

**REGIÓN VII SIERRA DE AMULA
CLAVE DE ENTIDAD 14
NOMBRE DE ENTIDAD JALISCO
CLAVE DEL MUNICIPIO 054
NOMBRE DEL MUNICIPIO EL LIMÓN
CLAVE DE LA LOCALIDAD 140540001
POBLACIÓN:
5,368 HOMBRES 2,670 MUJERES 2,698
GRADO DE LA MARGINACIÓN BAJO
ESTATUS ACTIVA
ÁMBITO URBANO**



FECHA DE ELABORACIÓN:

febrero de 2025 – junio de 2025

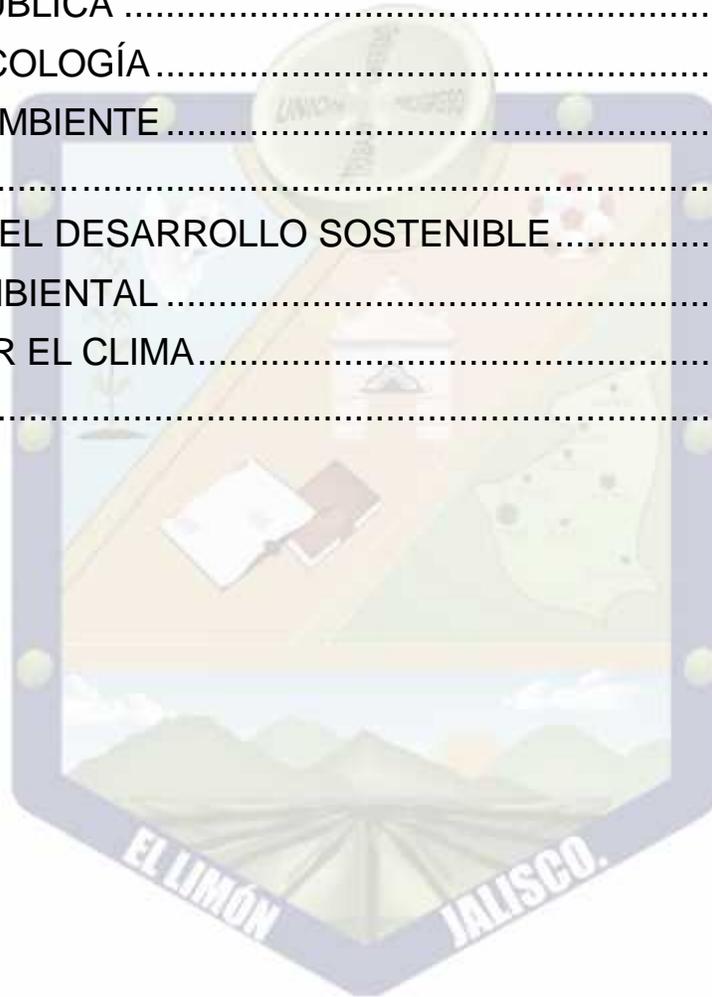
RESPONSABLE:

AMADOR SANTANA JIMÉNEZ
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contenido

BIENVENIDA DEL PRESIDENTE	1
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA.....	4
MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	6
HISTORIA, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE EL LIMÓN	9
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA:.....	12
DIVERSIDAD NATURAL.....	17
USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	19
AGRICULTURA Y GANADERÍA	20
DIAGNOSTICO SITUACIONAL MUNICIPAL	21
Eje No. 1	25
SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	25
A.- SEGURIDAD CIUDADANA	26
B.- PROTECCIÓN CIVIL.....	29
C.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	38
Eje No. 2.....	46
DESARROLLO SOCIAL	46
A – POBREZA Y DESIGUALDAD.....	47
B - EDUCACIÓN	52
C – CULTURA	55
D - DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA	61
Eje No. 3.....	64
DESARROLLO ECONÓMICO	64
.....	64
A.- DESARROLLO RURAL.....	65

B.- INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.....	68
C.- TURISMO.....	72
Eje No. 4.....	80
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.....	80
A - OBRA PUBLICA	81
B – AGROECOLOGÍA.....	87
C - MEDIO AMBIENTE	88
Eje TT.....	90
COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	90
AGENDA AMBIENTAL	91
ACCIÓN POR EL CLIMA.....	94
BIBLIOGRAFÍA:.....	97



BIENVENIDA DEL PRESIDENTE

NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA

En representación del municipio de El Limón, Jalisco, les damos la más cordial bienvenida a este municipio productivo, solidario y hospitalario.

Es para mi muy gratificante poder continuar con esta responsabilidad como presidente municipal, con el único propósito del beneficio común del municipio y de practicar la ruta de la transformación en el ejercicio del recurso público. Listos y preparados continuamos con esta encomienda, con la firme convicción y el deseo de servir a mi municipio donde encabezo este proyecto. Una de las principales razones por las cuales venimos a este mundo es a servir.



Nuestro municipio se compone de la Cabecera Municipal, El Limón, dos Delegaciones: La Ciénega y San Juan de Amula, y 5 Agencias Municipales: San Miguel de Hidalgo, El Palmar de San Antonio, San Buenaventura, El Rodeo y San Roque, así como de la Comunidad de El Recodo.

Nuestro gobierno se caracteriza por escuchar permanentemente a la gente, ofreciendo servicios administrativos con amabilidad y calidad, teniendo una oficina de presidencia abierta a todos los limonenses, visitando constantemente las agencias municipales y delegaciones, asegurando que los servicios públicos sean eficientes; Contribuimos diariamente al desarrollo urbano mediante la rehabilitación permanente de calles, asumiendo nuestro rol como gobierno y como ciudadanos comprometidos con el impulso de prácticas que protejan el medio ambiente y la Tierra.

MISIÓN



Somos un gobierno que conduce el ejercicio público con eficacia y honestidad, a través de mecanismos de gestión eficientes. Trabajamos por un desarrollo integral y sustentable, fortaleciendo nuestra declaratoria como municipio agroecológico; Nos mantenemos siempre cerca de la gente, brindando los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de las y los limonenses.

VISIÓN



Ser un gobierno incluyente e integral, orientado a convertirnos en un municipio modelo a nivel regional, con altos estándares de sustentabilidad y calidad de vida, mediante el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos para el desarrollo.

VALORES



-) Responsabilidad
-) Honestidad
-) Compromiso
-) Transparencia
-) Austeridad
-) Imparcialidad
-) Empatía
-) Inclusión
-) Respeto
-) Justicia

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

REGIDORES



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Unidos Seguimos Trabajando

Niguel Ángel León González

Beatriz Quiles Madera

Edgar López Díaz

Azucena Terralón Michel Ramírez

Genaro Miramontes González

Eric Rafael Camacho Zamora

NA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ CRÁVEZ

MIRIAM PATRICIA FLORIN SANTANA

CESAR IVÁN CASILLAS ZAMORA

NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL

BÁRBARA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
SÍNDICA

JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARÍA GENERAL

CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ
MAYORDÍA MUNICIPAL

GABINETE

 JULIE ARCELI CASTORENA PÉREZ CONTRIBUCIÓN	 IVÁN VELASCO MARES SECRETARÍA DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN MUNICIPAL	 CARLOS AROGÁN REYES ZAMORA ASISTENTE SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL	 GERARDO RAMÓN LÓPEZ ORO OFICIAL MAYOR
 JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA INGRESOS Y EGRESOS	 DIANA ROSA RUEDA RUIZ REGISTRO CIVIL	 JUAN PABLO PEÑA LÓPEZ JURÍDICO	 SAÚL CAMPOS VILLANUEVA SEGURIDAD Y TRANSPORTACIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL
 ELIZABETH GUADALUPE PÉREZ COMUNICACIÓN SOCIAL	 NÉSTOR DE JESÚS BARRIOS REYES CATALISTO	 GRACIELA BENÍTEZ VILLANUEVA CULTURAL	 JOSÉ EDUARDO CHIRRA MONTA PROTECCIÓN CIVIL
 VALERIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ SACCA DESARROLLO SOCIAL	 VÍCTOR MANUEL CERVERA PINEDA AGRICULTURA	 JAIME DE JESÚS HERNÁNDEZ URBINA DESARROLLO ECONÓMICO	 RAFAEL FIGUEROA GALINDO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN
 ALDO GONZÁLEZ VELASCO INFORMÁTICA	 RUBÉN JIMÉNEZ BUSTOS REPORTES	 RETAMAR DANIEL ESPINOZA ESPINOZA SERVICIOS PÚBLICOS, MANEJO DE RESIDUOS Y ASISTENCIA TÉCNICA	
 FLORENCIA RODRÍGUEZ GALINDO SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	 GIOVANNI RODOLFO GARCÍA PINEDA PROYECTO DE LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	 NIDIA CRISTINA GONZÁLEZ DELGADO SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	

Ana Lilia Ibarra Hernández
PRESIDENTA DIF

DIF
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN FAMILIAR
2024 - 2027

Nora Nefalli Zamora Pelayo
DIRECTORA DIF

AGENTES MUNICIPALES

DELEGADOS

JORGE DÍAZ RAMOS

RAUL VIDAL AGUILAR BALLESTEROS

EFRAÍN SANTIANA PELAYO

ANDREA RETAMAR SÁNCHEZ

NORMA ALICIA RUDE CODONA

CLAUDIO GIOVAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

ADOLFO ZAMORA ZAMORA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

H. AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN ADMINISTRACIÓN 2024-2027

El Plan de Desarrollo y Gobernanza Municipal que a continuación se presenta constituye uno de los pilares fundamentales de esta administración pública 2024-2027. En él se establecen de manera prioritaria los objetivos y metas derivados de un análisis integral de la situación actual del municipio. A partir de este diagnóstico, se definieron los ejes de mayor interés ciudadano, con el propósito de generar cambios concretos y efectivos para el bienestar social. Este plan servirá como una guía para alcanzar con mayor precisión cada objetivo planteado, promoviendo la colaboración entre el gobierno, el sector empresarial y la ciudadanía, bajo principios de empatía, armonía, calidad y calidez.

La elaboración de este proyecto se presenta en este documento de forma resumida, a partir de la selección de propuestas alineadas con los ejes rectores de mayor interés para la ciudadanía. Se otorga formalidad a los principales proyectos incluidos en la agenda de esta administración, los cuales fueron definidos mediante mecanismos participativos como la consulta ciudadana, votaciones presenciales para priorizar temas, y la presentación de propuestas y soluciones. Este proceso consideró a todos los sectores sociales, dando atención especial a las necesidades particulares expresadas por la población, según su edad y situación específica. Cabe destacar que en este ejercicio se contó con la participación activa de las distintas direcciones de la administración pública, así como de la ciudadanía en general, logrando articular un enfoque municipal unificado para la formulación de cada una de las propuestas de trabajo.

Somos conscientes de los retos y metas que enfrentamos, pero estamos convencidos de que, trabajando unidos gobierno y ciudadanía, lograremos alcanzar cada uno de los objetivos de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Conocemos cada rincón del municipio y, por lo tanto, también sus necesidades; Al ser un municipio pequeño, tenemos la ventaja de que muchos de nosotros nos conocemos y mantenemos lazos de amistad entre las distintas comunidades y la cabecera municipal por lo que tenemos la certeza de que la población limonense participará de manera voluntaria y positiva en este proyecto colectivo, ya que compartimos un mismo compromiso por el bienestar común.

Después de la evaluación de los datos recabados en los diferentes temas de interés que la ciudadanía expuso en cada reunión vecinal, mediante un arduo análisis y reuniones del comité del COPPLADEMUN se decidió trabajar en cuatro ejes rectores prioritarios: seguridad, justicia y estado de derecho; desarrollo social; desarrollo económico; y desarrollo sostenible del territorio.

En la administración municipal de El Limón 2024–2027, contamos con la experiencia, el conocimiento y la capacidad para enfrentar con responsabilidad y honestidad cada uno de los compromisos que asumimos. Somos un equipo multidisciplinario que trabaja día a día por mejorar, guiado por los valores humanos y con la firme convicción de destacar como una de las mejores administraciones en la historia del municipio. Nuestro principal compromiso es con la ciudadanía y con el ejercicio de un buen gobierno, siempre enfocado en el bienestar colectivo.



MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías.

Artículo 25, Párrafo II. El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Párrafo III. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Artículo 26, A.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Título Quinto. De Los Estados De La Federación Y De La Ciudad De México. Artículo 15,

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II.- Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

IV.- Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Titulo Séptimo. Prevenciones Generales. Artículo 134,

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.



HISTORIA, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE EL LIMÓN

CONTEXTO HISTÓRICO

El Limón es un municipio de la Región VII Sierra de Amula del estado de Jalisco, México.

Toponimia: El Limón, antes llamado El Limón Viejo o Almolón y El Limón Nuevo, fue un paraje en la antigua cordillera de Zapotlán a Autlán.

Reseña histórica: A la llegada de los conquistadores esta región pertenecía al cacicazgo de Amula; llamado después San Juan de Amula por los peninsulares. Cabe mencionar que en el año 1846 el municipio de El Limón no era solo una cabecera municipal y siete delegaciones, sino que había más asentamientos humanos entre ellos se encontraba: El Limoncillo, Las Tompozas, El Recodo (ahora considerado como colonia de San Miguel de Hidalgo), La Cidra, La Estancia, Santa Cruz y Acoatl, todos registrados en archivos Parroquiales del Estado.



Fotografías - Reseña Histórica

En octubre de 1525, viniendo de Colima, se hospedó aquí el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura, quien se estableció pacíficamente en el poblado, dándoles tierras a los aborígenes para que formaran una comunidad. El rey de España les concedió el título de pueblo y grandes terrenos para una comunidad indígena. Desde 1526 estas tierras pertenecieron a la provincia de Martín Monje y Pedro Gómez, que tenía como cabecera a Tenamaxtlán, después se anexó a Autlán.



La Hacienda de El Limón Viejo es muy antigua; hay constancia de que ya existía el 8 de febrero de 1728. Eran tierras de realengo que la Corona dio al Peninsular Juan Vicente Rosales Mejía, los terrenos eran fértiles y con abundante agua. El primitivo casco de esta hacienda estaba en lo que ahora es la localidad de La Ciénega y en dicha localidad, parte de ella tiene un barrio que se le conoce con el nombre de El Limón Viejo, lugar del primer asentamiento donde se fundó El Limón, hasta que en diciembre de 1817 se cambió a donde se encuentra actualmente, naciendo así El Limón Nuevo, actualmente El Limón.

En diciembre de 1817, los antiguos dueños decidieron reubicar la hacienda de El Limón, trasladando la cabecera municipal hacia el camino real (actual calle Hidalgo). El Limón Viejo quedó despoblado, y los hacendados, peones y rancheros se mudaron a El Limón Nuevo, que en ese entonces era una estancia ganadera de la antigua hacienda. Se avicindaron en el citado lugar para beneficiarse con el camino real y los grandes manantiales de agua que había, sus habitantes se vinieron a fundar un nuevo pueblo en las tierras de Almolón. Los hacendados no quisieron ponerle Almolón y lo llamaron simplemente El Limón Nuevo. El 8 de enero de 1818 el señor cura de Ejutla, el bachiller Don Manuel Gradilla celebró misa por la fundación del nuevo pueblo, en la antigua Ermita dedicada a La Purísima y la fecha se considera desde hace mucho tiempo como lo que establece la fundación de nuestro pueblo actual.

Los descendientes de Juan Vicente Rosales siguieron poseyendo estas tierras; en 1845, las rentaron por nueve años a Pedro J. L. May, vecino de San Juan de Amula. Desde esas fechas hasta la formación de los ejidos de El Limón y La Ciénega, en 1922, fueron varios los propietarios de esas tierras.

Por decreto número 10, publicado el 31 de marzo de 1883, se erigió en comisaría política y judicial la congregación de El Limón, del municipio de Ejutla.

Por decreto número 762, publicado el 6 de abril de 1897, la comisaría de El Limón quedó segregada del municipio de Ejutla y pasó a formar parte del de Autlán. El 14 de diciembre de 1912, se publicó el decreto número 1528, en el cual se dispuso que la comisaría de El Limón pasara a pertenecer al municipio de El Grullo; Finalmente, la comisaría de El Limón fue erigida en municipalidad según el decreto número 2069, publicado el 8 de junio de 1921 y aprobado seis días antes. La iniciativa se debió a algunos vecinos y al apoyo del diputado Rodrigo Camacho.



CREACIÓN Y DISEÑO DEL ESCUDO DE ARMAS MUNICIPAL

Es un escudo de forma francesa, terciado en barra y cortado.

El maíz y la res representan las principales actividades económicas del municipio: La agricultura y la ganadería.

Los libros, la fachada del templo y el balón de fútbol, representan educación, religión y deporte, respectivamente. Aspectos que se fomentan entre los habitantes de El Limón y los distinguen en su región.

El mapa del municipio representa su territorio y sus principales poblaciones: El Limón (cabecera municipal), San Juan de Amula, La Ciénega, San Miguel Hidalgo, El Palmar de San Antonio, San Roque, San Buenaventura y El Rodeo.



En el paisaje se destaca el relieve montañoso de esta región y el horizonte promisorio para El Limón, basado en la explotación de sus recursos.

En la bordura se lee el nombre oficial de la municipalidad: El Limón, Jalisco.

La tapa de limón que corona al escudo alude a la denominación del municipio, y entre sus gajos se inscribe el lema que lo distingue y que se inspira en las cualidades que le dan personalidad: Trabajo, Unión, Libertad, Progreso.

Este blasón resultó ganador en el concurso que se organizó en el municipio para obtener un escudo representativo de El Limón. El ganador de este certamen fue el diseño presentado por el Maestro José Cervantes Ruiz, originario de la comunidad de La Ciénega. La aprobación oficial del escudo ocurrió el 13 de diciembre de 1993.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA:

Situación

El municipio de El Limón se localiza al sur del Estado de Jalisco México, y se encuentra en las coordenadas GPS: en las coordenadas 19° 45' 00" a los 19° 45' 05" de latitud norte y de los 104° 01' 08" a los 104° 12' 23" de longitud oeste, a una altura de 880 metros sobre el nivel del mar.

Delimitación

Limita al norte con el municipio de Ejutla, al sur con Tuxcacuesco, al este con Tonaya; y al oeste con El Grullo.

Extensión

Su extensión geográfica es de 137.56 Km²

Mapa de Ubicación:



DATOS FÍSICOS

Geología. - El subsuelo del municipio pertenece al período Terciario, y se compone de caliza, rocas ígneas extrusivas, riolita, andesita, basalto, toba y brecha volcánica.

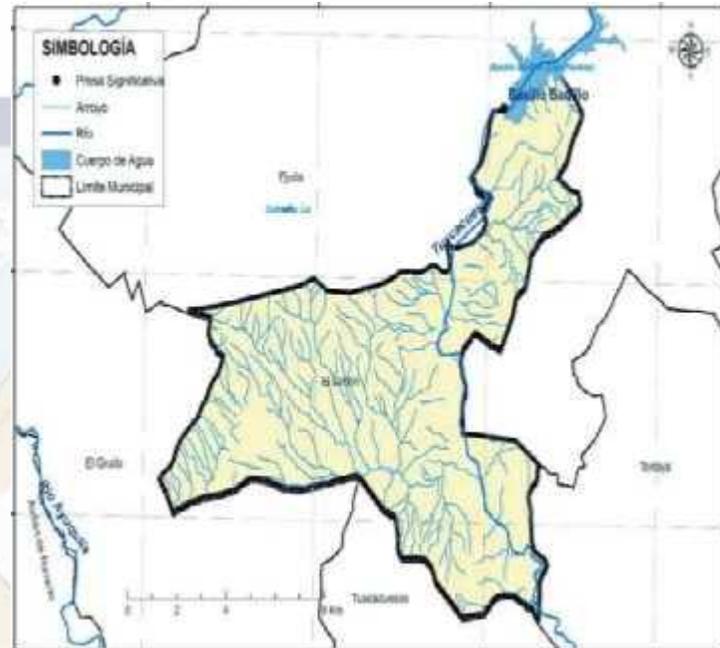
Topografía. - La mayor parte del municipio está compuesto por zonas accidentadas con alturas de 1,100 a 1,700 metros sobre el nivel del mar, las zonas semiplanas son de menor proporción y tienen alturas entre los 900 y los 1,100 metros; y un porcentaje muy bajo lo forman las tierras planas.



La composición del suelo corresponde a los de tipo eútrico adicionado algunas partes con Castañozem Cálculo y litosol, como dominantes; en la parte norte; en la parte sur los suelos pertenecen a los Regosol Éurico, combinado con Cambisol Ferrálico. Y como asociado el de tipo feozem háplico. Sus recursos minerales son yacimientos de: oro, plata, cobre, plomo, barita, piedra caliza y yeso.

HIDROGRAFÍA

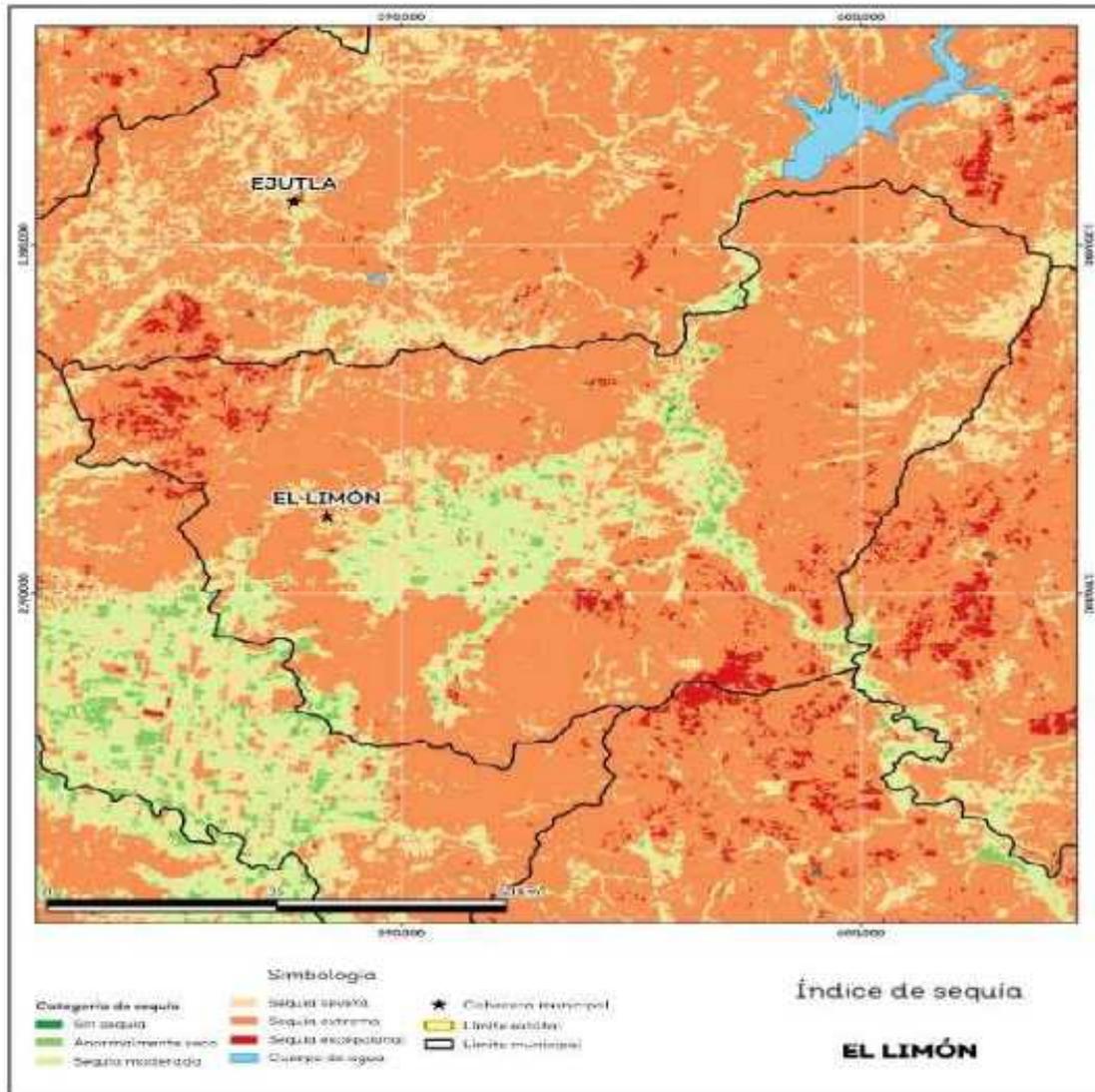
El Limón Jalisco cuenta con la corriente del río de Ayuquila que nace en la Sierra de Quila, Jalisco y desemboca en Boca de Pascuales, Colima con una longitud de 324 km, cruza el territorio por el suroeste de El Limón proveniente de la Presa Tacotán y Trigomil de Unión de Tula; y abastece parte del territorio utilizado para la agricultura y ganadería, mediante su corriente por canal; En la cabecera municipal se encuentran los nacimientos de agua permanentes durante todo el año “las tarjeas” y “ojo de agua”; el agua de abastecimiento urbano se obtiene de dos pozos profundos “la estancia” y “camino viejo de El Limón”, y una toma de agua rodada de la “Sierra de Manantlán”, en rehabilitación se encuentra el pozo profundo “La Tabaquera”, hay arroyos temporales como “las Piletas” y además cuenta con una presa pequeña llamada “Presa de Luis” la cual para La Comisión Nacional de Agua no es considerada como presa, porque no almacena la cantidad considerable de agua para ser nombrada así, en la localidad de La Ciénega se encuentra un pozo profundo que abastece el uso doméstico de toda la localidad, dos arroyos temporales “El Salto” y “La Cieneguita”, dos “ojos de agua” y un nacimiento permanente “Las Tarjeas”; en las localidades de San Miguel de Hidalgo, San Buenaventura y San Juan de Amula su principal fuente de manera permanente es el “Río Tuxcacuesco” que se alimenta de La Presa “Basilio Badillo”, de Ejutla Jalisco, el cual es considerado como la Principal Corriente hidrográfica para el municipio de El Limón cruza su territorio por el poniente, el municipio cuenta con manantiales para la recreación familiar “Las Higueras” y otro de aguas termales “El Agua Caliente” en el ejido de La Ciénega.



SEQUÍA

El cambio climático en los últimos años ha tenido efectos en los territorios, lo que ha llevado a analizar el fenómeno natural de la sequía y la escasez de recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 93.6% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.





Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

DIVERSIDAD NATURAL

El Limón, Jalisco, Primer Municipio Declarado Agroecológico

De los 2,471 municipios de la Federación, y de los 125 municipios que conforman el Estado de Jalisco, el municipio de El Limón se convirtió en el primero de México en ser declarado Territorio Agroecológico, al firmar una declaratoria que lo reconoce como pionero en esta transición. Con ello, se celebra y respalda una trayectoria de más de 20 años en la promoción de huertos comunitarios libres de agrotóxicos



El sábado primero de mayo del 2020, autoridades municipales, ambientalistas y campesinos de la comunidad de La Ciénega, firmaron la declaratoria que establece el carácter ecológico en sus prácticas agropecuarias, al mismo tiempo que fomenta la educación ambiental para las nuevas generaciones.



FLORA

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 2,400 hectáreas de bosque donde predominan especies de encino, pino, roble, tepame, tepeguaje, guácima, palo dulce, amoles, guajes, chalchacahuite, ozote, nopal higueras, parota, mezquite, guamúchil, bonete, órganos de pitaya y principalmente huizache.

En los hogares podemos encontrar ciruelo, mandarina, nance, naranja, papaya, tamarindo, lima, limón, granada, aguacate, guayabas, mango, plátanos, chayoteras, plantas de ornato como: rosales, corona de cristo, malva, palmas de jardín, belenes, rosal de cerro, helechos, en los cultivos de campo encontramos caña de azúcar, maíz, calabaza, cacahuete, melón, sandía, jitomate, chile, pepino.



FAUNA

Su fauna se integra por especies como el venado, iguana, coyote, liebre, zorrillo, zorra, tejón, tarántulas, tlacuache, algunos reptiles y aves como codorniz y güilota. También la onza (de la familia de los felinos, pero de pequeña estatura), Puma, Tigrillo mexicano, Pantera negra, ganado bovino, porcino, avícola y animales domésticos como gatos y perros.



CLIMA

Los datos de estaciones climatológicas cercanas al municipio, indica que la mayor parte del municipio de El Limón (94.1%) tiene clima cálido subhúmedo de acuerdo con la clasificación hecha por Köeppen. (Quien divide los climas del mundo en cinco grupos principales: tropical, seco, templado, continental y polar, identificados por la primera letra en mayúscula. Cada grupo se divide en subgrupos, y cada subgrupo en tipos de clima). Temperatura media anual de acuerdo con el Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (SIEG, 2014), la temperatura media anual registrada en este municipio es de 23.2°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 34.7°C y 11.8°C respectivamente, siendo en el mes de junio cuando se registran las temperaturas más elevadas y el mes de enero las más frías. Precipitación media anual según el (SIEG, 2014) es de 871 mm. La evaporación potencial media anual es de 700 mm, presentando los meses con el mayor índice de marzo a junio, con régimen de lluvias en los meses de junio, julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección variable con una intensidad constante.



USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

El municipio tiene una superficie territorial de 13,756 hectáreas de las cuales 6,521 son utilizadas con fines agrícolas, 3,616 en la actividad pecuaria, 2,400 son de uso forestal, 520 son suelo urbano; el resto, 699, no se especificó. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 2,219 hectáreas es privada y otra de 10,838 es ejidal. El resto, 699, no se especificó.

La cobertura del suelo predominante en el municipio es selva baja con un 58.5% de su superficie, seguida de agricultura con 29.9%, los asentamientos humanos solo ocupan el 1.0% del territorio total.

La superficie arbórea municipal representa el 6.2% de los cuales el 2.7% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 3.5% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal

La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.



ECONOMÍA

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de El Limón cuenta con 194 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a los servicios, siendo estos el 48.45% del total de las empresas en el municipio.

Ocupa la posición 104 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 10 en el ranking regional.

El municipio cuenta fundamentalmente con comercios que venden artículos de primera necesidad y comercios mixtos que venden artículos diversos en pequeña escala; También se encuentran dos grupos de desarrollo comunitario donde se produce pan dulce y paletas, tortillas torteadas, además de comercios pequeños de venta de alimentos.



AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en El Limón ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, alcanzando su nivel más alto en el 2020. El valor de la producción agrícola de El Limón de 2020 representó el 0.39% del total estatal, alcanzando un monto de 275,337 miles de pesos para ese año. En la agricultura destaca la producción caña de azúcar y el maíz.

El valor de la producción ganadera en El Limón ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2017 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de El Limón representó el 0.04% del total estatal. Se cría principalmente ganado bovino de carne, leche y para trabajo; porcino, equino, aves de carne, postura y colmenas.

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de El Limón mediante las herramientas que nos brinda la participación ciudadana, a través de reuniones vecinales, votación directa para priorización de aplicación del recurso y encuestas ciudadanas, realizó un análisis global de las necesidades y problemáticas que aquejan al municipio, donde de forma unida ciudadanía y gobierno municipal identificaron como problemáticas sociales los siguientes puntos a tratar, con el principal objetivo de minimizar las cifras y dar una solución a los problemas de acuerdo con los objetivos de la administración.

PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES:

SEGURIDAD CIUDADANA EJE NÚMERO 1.

Prevención de la Violencia y Delincuencia

-) Incremento en el consumo de sustancias legales e ilegales en los adolescentes, jóvenes y adultos, factor principal que genera deserción escolar, violencia intrafamiliar y accidentes viales.
-) Incremento en embarazos en adolescentes menores de 18 años, es otro factor que genera la deserción escolar y familias disfuncionales.

Seguridad Pública

-) Escasa cultura y educación vial, lo cual genera falta de responsabilidad y de concientización en el uso adecuado del casco y chaleco de protección física en motociclistas, escaso respeto en el tránsito vehicular, incremento de accidentes viales al rebasar los límites de velocidad y/o conducir bajo la toxicidad del consumo de sustancias legales e ilegales.

Protección Civil

-) Falta de capacitación al personal que labora en las distintas instituciones públicas con respecto al conocimiento de primeros auxilios.
De igual manera se hizo un análisis de las posibles problemáticas que se presentan de manera anual entre ellos se encontró:
 - o Incremento en temporada de lluvias de enfermedades por vectores como "Dengue".
 - o Incremento de incendios forestales en temporada de sequía.
 - o Incremento de accidentes vehiculares en fechas vacacionales, las causas son multifactoriales.

DESARROLLO SOCIAL EJE NÚMERO 2.

Pobreza y Desigualdad

-) Escaso registro y participación de los programas de asistencia social, lo cual genera falta de incremento en las oportunidades de mejorar económica y socialmente la población.

Educación

-) Falta de acceso a la educación media superior y superior debido a la dificultad de los alumnos para trasladarse a los planteles educativos correspondientes, motivo de inasistencia a los planteles educativos seleccionados.

Cultura

-) Escasa participación en los diferentes talleres artísticos que se brindan por medio de la dirección de Cultura, lo que genera que adolescentes principalmente, busquen otras maneras inapropiadas de pasar su tiempo libre, como lo es el uso excesivo del celular o el sedentarismo.
-) Bajo interés por asistir a bibliotecas públicas o Paralibros, lo que genera baja cultura por la lectura.
-) Deficiente construcción y acondicionamiento de espacio culturales, factor que interfiere en la integración de grupos artísticos para su práctica.
-) Escasa integración de personas con capacidades diferentes a grupos culturales, lo que genera baja inclusión o desigualdad.

Deporte y Actividad Física

-) Escasa participación en los diferentes equipos y eventos deportivos, lo cual genera apatía y desinterés de formar parte de los equipos y eventos deportivos.
-) Falta de motivación en actividad física lo cual conlleva al sedentarismo, obesidad y enfermedades crónicas degenerativas.

DESARROLLO ECONÓMICO EJE NÚMERO 3.

Desarrollo Rural

-) Baja educación y cultura en el cuidado del medio ambiente, lo cual genera deficiente concientización en la población en el uso de herbicidas, quema clandestina de basura, corte y derribo de árboles.

Industria Comercio y Servicios

-) Deficiencia en la información sobre los apoyos federales y estatales con los cuales los comerciantes locales se pueden beneficiar de alguna u otra manera, lo cual genera falta de oportunidad para el crecimiento del comercio local.
-) Falta de promoción y educación en consumir lo que ofrece nuestro mismo municipio, como lo son productos locales de primera necesidad, lo que genera que los consumidores realicen sus compras en los municipios vecinos.

Turismo

-) Falta de promoción turística de las distintas áreas recreativas, culturales y gastronómicas que tiene el municipio, lo cual genera un deficiente crecimiento turístico y económico para el municipio.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO EJE NÚMERO 4.

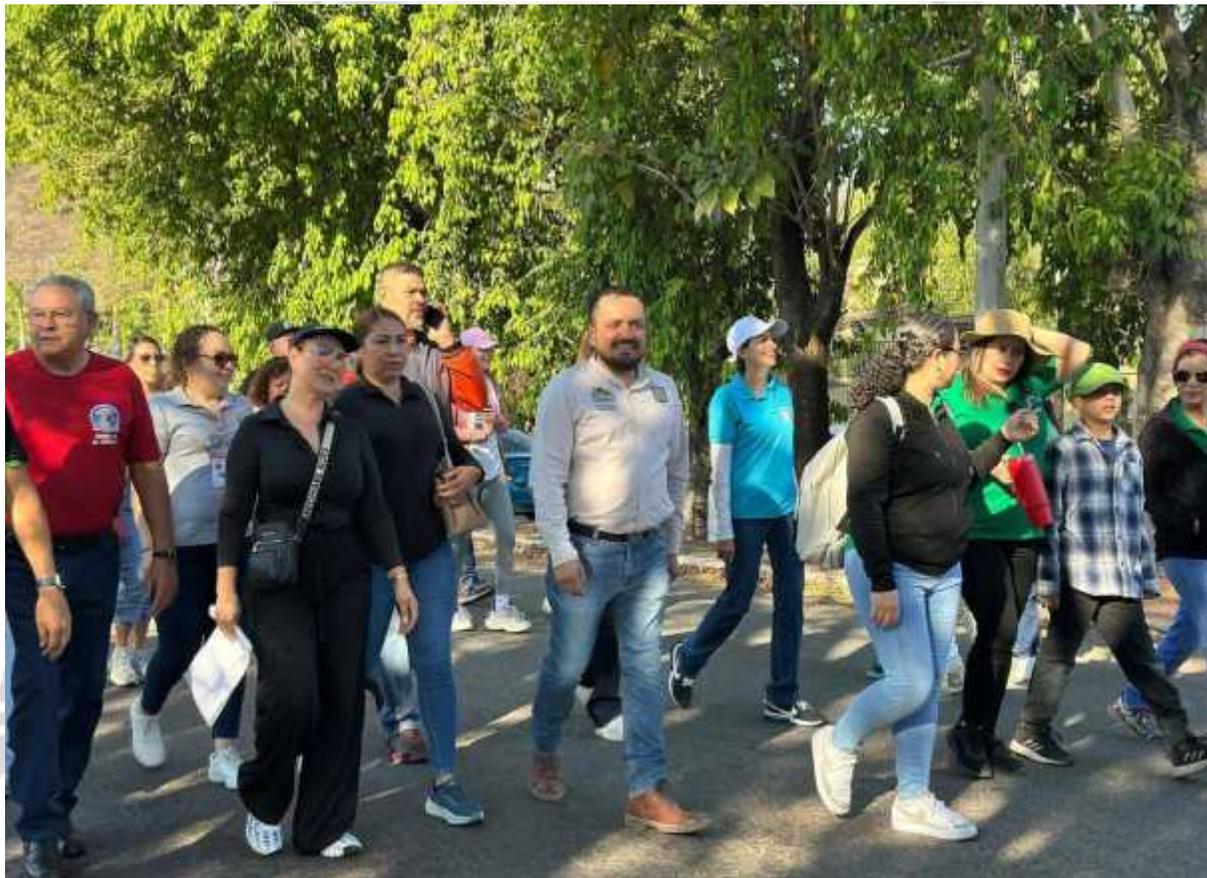
Infraestructura para el Desarrollo

-) Inadecuadas instalaciones de planteles educativos, espacios culturales y deportivos, lo cual dificulta el desarrollo integral de los alumnos que asisten a estas áreas.
-) Tramos carreteros deficientes, lo cual genera dificultad de transporte vial.
-) Deficiencia en alumbrado público, redes hidrosanitarias y calles en muy mal estado, lo cual genera mal servicio municipal y dificultad al transitar en ellas.

Ecología y Medio Ambiente.

Compromiso con la Agenda 2030

-) Bajo fortalecimiento a los huertos escolares, motivo por el cual no ha sido posible implantar un huerto en cada plantel educativo.
-) Baja cultura en la separación de los residuos, motivo por el cual se siguen generando bastantes toneladas de basura.
-) Falta de concientización del cuidado del medio ambiente, motivo que genera falta de conocimiento sobre el daño que causamos como ciudadanos a nuestro ecosistema.



Eje No. 1

SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO



A.- SEGURIDAD CIUDADANA

1. SEGURIDAD PÚBLICA.

Objetivo

Diseñar una estrategia conjunta con las comisarías de los municipios colindantes, así como con el gobierno estatal y federal, con el objetivo de garantizar a la sociedad la paz y tranquilidad a la que tiene derecho. Para ello, se implementarán las siguientes acciones:



Acciones

1. Se dará constante capacitación en el manejo de las armas a los elementos de Seguridad Pública.
2. Trato respetuoso a la población siempre anteponiendo estricto apego a los derechos humanos.
3. Capacitación en Informe Policial Homologado.
4. Se harán constantes rondas de vigilancia por la cabecera municipal y sus comunidades.
5. Se dará atención en el ingreso y salida de estudiantes de las escuelas de la cabecera municipal.
6. Se brindará asesoría jurídica, especialmente en los casos de violencia familiar.
7. Ataque frontal contra las adicciones.
8. Atención inmediata a mujeres y niños víctimas de delitos.
9. Apoyo inmediato a la población en reportes recibidos.

2. VIALIDAD.

Objetivo

Promover y concientizar a motociclistas y automovilistas sobre la importancia de respetar los sentidos de circulación vial y del uso obligatorio del casco y chaleco, como medida fundamental de autoprotección para preservar la vida y la salud.

Acciones:

1. Generar educación vial en el sentido de las calles.
2. Promover el uso obligatorio de la protección física mediante casco y chaleco reflectante.
3. Capacitar a policías y elementos de protección civil como agentes viales.

Resultados Esperados.

Preservar el orden y la paz social mediante la aplicación de reglamentos y la implementación de acciones concretas que se cumplirán a lo largo de la administración pública municipal 2024–2027

Brindar protección de calidad y calidez al ciudadano y evitar accidentes.



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de población que respeta la cultura vial	Porcentaje	48%	2024	90%	Ascender	Dirección de Seguridad Pública
Porcentaje de servidores públicos que asisten cuando menos a un evento de capacitación al año	Porcentaje	70%	2024	100 %	Ascender	Dirección de seguridad pública

EJE GENERAL 1: JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Objetivo: Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el Fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.

EJE TRASVERSAL 2: COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

**SEGURIDAD PUBLICA
Vinculación**

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.</p> <p>Objetivo 1.5. Preservar la seguridad nacional.</p> <p>Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	<p>Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.</p>	<p>Diseñar una estrategia conjunta con las comisarías de los municipios colindantes, así como con el gobierno estatal y federal, con el objetivo de garantizar a la sociedad la paz y tranquilidad a la que tiene derecho.</p>

B.- PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de ofrecer una mejor calidad de vida, se busca salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno que los rodea, mediante la implementación de planes estratégicos orientados a reducir o mitigar fenómenos perturbadores o factores de riesgo para la sociedad.

Objetivos

-) Disminuir los tiempos de respuesta para la atención de emergencia con planes operativos y preventivos de calidad, así como la unificación de los grupos de emergencia para una respuesta rápida y oportuna ante la presencia de un fenómeno perturbador.
-) Capacitar a los servidores públicos de las distintas instituciones en Primeros Auxilios para que en su momento cuenten con los conocimientos necesarios para su aplicación.
-) Realizar un plan anual de actividades de acuerdo con la necesidad que se presenta en el municipio por los distintos eventos temporales, naturales, festivos y eventuales.



ESTRATEGIAS PARA LOGRAR EL RESULTADO ESPERADO DURANTE EL PERIODO 2024- 2027.

EVENTOS PROGRAMADOS MÁS IMPORTANTES

EVENTO	LUGAR	FECHA
PERIODO VACACIONAL	TODO EL MUNICIPIO	Diciembre- Enero
ESTIAJE	TODO EL MUNICIPIO	Febrero-Junio
SEMANA SANTA Y VIACRUCIS	TODO EL MUNICIPIO	Marzo – Abril (Jueves y Viernes Santo)
DIA DE LAS MADRES	TODO EL MUNICIPIO	Mayo
TEMPORAL DE LLUVIAS	TODO EL MUNICIPIO	Junio - Noviembre
FIESTAS PATRIAS Y DESFILE	TODO EL MUNICIPIO	Septiembre
DIA DE MUERTOS	TODO EL MUNICIPIO	Noviembre
FIESTAS PATRONALES	TODO EL MUNICIPIO	Junio y Diciembre
DESFILE REVOLUCIONARIO	TODO EL MUNICIPIO	Noviembre
PERIODO INVERNAL	TODO EL MUNICIPIO	Noviembre-Febrero
FIESTAS TAURINAS	TODO EL MUNICIPIO	Enero

SERVICIOS REALIZADOS MÁS FRECUENTES

CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS	RETIRO DE FLORA Y FAUNA NOCIVA	ATENCION MEDICA DE URGENCIAS	RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS
-INCENDIOS DE PASTIZAL Y SELVA BAJA. (Muy Frecuentes en temporada de Estiaje). -INCENDIOS ESTRUCTURALES. (Poco Comunes) -INCENDIOS DE VEHICULOS. (Poco comunes)	REUBICACIÓN DE ENJAMBRE DE ABEJAS Y AVISPAS -RETIRO DE PERROS AGRESIVOS -RETIRO DE ANIMALES VENENOSOS.	-TRASLADOS PROGRAMADOS -TRASLADOS DE EMERGENCIA -ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS -ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	-ACORDONAMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD -EXPEDICIÓN DE PERMISO DE PÓLVORA -EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA GIROS OPERABLES -SUPERVISIÓN DE PERMISOS PARA QUEMA CONTROLADA -DERRAME DE SUSTANCIAS

CALENDARIO DE PLANES OPERATIVOS

PROGRAMA / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PERIODO VACACIONAL	X											X
ESTIAJE		X	X	X	X	X	X					
SEMANA SANTA			X	X								
DIA DE LAS MADRES					X							
TEMPORAL DE LLUVIAS					X	X	X	X	X			
FIESTAS PATRIAS									X			
DIA DE MUERTOS											X	
FIESTAS PATRONALES						X						X
DEFILE DEPORTIVO											X	
INVERNAL	X	X									X	X
FIESTAS TAURINAS	X											

PLAN INVERNAL 2024-2027.

Durante esta temporada, ante los constantes cambios climáticos y el descenso de temperaturas a niveles que pueden afectar la salud de la población del municipio de El Limón, especialmente de niñas y niños menores de cinco años, así como de personas adultas mayores, se implementan acciones orientadas al bienestar social y a la protección de la vida de las y los ciudadanos.

Objetivos

El objetivo principal es proteger y salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente. También, se busca fomentar una cultura de prevención que contribuya a reducir las afectaciones provocadas por las bajas temperaturas durante la temporada invernal en el municipio de El Limón. Para ello, se definirán de manera clara y precisa las acciones preventivas a implementar.

Estrategias

1. Generar con el sector salud y otras instituciones públicas, acciones que orienten a la población con respecto a medidas para la prevención de enfermedades en las temporadas invernales 2024-2027 lo cual se traduce en una reducción importante en la incidencia de enfermedades en vías respiratorias, diarreas y accidentes generados por el mal uso de calentadores.
2. Tener identificadas las zonas de más bajas temperaturas en el municipio así mismo, la ocurrencia de enfermedades de vías respiratorias para en su caso llevar a cabo la implementación de un albergue temporal.
3. Difundir en la población con el apoyo de los medios de comunicación la cultura de la prevención enfocándolo hacia actitudes y medidas de auto preparación, auto protección y auto cuidado, principalmente en las zonas identificadas como de alto riesgo en el municipio.
4. Informar de manera oportuna a la población a través del monitoreo constante la entrada de ondas gélidas o cambios repentinos de temperaturas que pudieran generar situaciones de riesgo para el municipio.
5. Incentivar la participación de los diferentes sectores sociales en la implementación de campañas de recolección de cobertores, ropa de invierno y medicina a efecto de hacerlo llegar a los pobladores que vivan en zonas consideradas de riesgo.
6. Información preventiva de accidentes para esta temporada vacacional y de fiestas de decembrinas, por medio de lonas, folletos, carteles y redes sociales.
7. Monitoreo en las localidades donde la temperatura suele ser más baja en el municipio (El Palmar de San Antonio) y en la cabecera municipal.
8. Regularización de permisos y vigilancia sobre la quema de pólvora.
9. Rondines en coordinación con Seguridad Pública Municipal para un mayor control sobre la quema de pirotecnia.

TEMPORADA DE ESTIAJE 2024-2027

Es el nivel de caudal mínimo que alcanza un río o laguna en algunas épocas del año, debido principalmente a la sequía. El término se deriva de estío o verano, debido a que, en la región del Mediterráneo, el estío es la época de menor caudal de los ríos debido a la relativa escasez de precipitaciones en esta estación teniendo como consecuencia:



1. Deshidratación de los animales.
2. Pastizales secos.
3. Incremento de uso de agua para las actividades cotidianas.
4. Mayor probabilidad de incendios de tipo forestal.

Objetivos

Disminuir la cantidad de incendios de pastizal que se presentan dentro de la jurisdicción de nuestro municipio, a través de la cultura de prevención, invitando principalmente a ganaderos y agricultores a no quemar, y en caso de hacerlo brindarles toda la información para que realicen su quema de una manera más segura.

Estrategias

1. Regularización de permisos y vigilancia sobre la quema de pastizales.
2. Calendario de quemas controladas.
3. Rondines en coordinación con Seguridad Pública Municipal para detectar quemas ilegales.
4. Información preventiva sobre temporal de estiaje por medio de carteles y redes sociales.

SEMANA SANTA Y PASCUA 2024-2027

1. Fomentar la cultura de la protección civil entre la ciudadanía, así como la autoprotección.
2. Rondines de vigilancia en los centros turísticos con el fin de promover la seguridad y protección entre los visitantes a dichos centros.
3. Distribuir material de divulgación relativo a las recomendaciones de protección civil, para prevenir, incendios durante el periodo de Semana Santa.

4. Mantener informada a la población a través de los medios de comunicación masiva y electrónicos, sobre el desarrollo de las acciones preventivas referentes a la Semana Santa.

Acciones Previas

Lunes - Jueves realizar recorrido de vigilancia, iniciando en el balneario las Higueras, posteriormente recorrer el rio San Juan y rio San Miguel para finalizar en el balneario Agua Caliente. Los recorridos se realizarán una vez al día iniciando a las 15:00 horas.

Viernes - Domingo realizar recorridos de vigilancia, iniciando en el balneario las Higueras, posteriormente recorrer el rio San Juan de Amula y rio San Miguel de Hidalgo para finalizar en el balneario Agua Caliente. Los recorridos se realizarán dos veces al día, el primer recorrido será a las 12:00 horas y el segundo a las 17:00 horas.

Programa de Lluvias y Ciclones 2024-2027

El Limón Jalisco es una zona de alto riesgo a los fenómenos hidrometeorológicos, se cuenta con un total de 7 localidades y la cabecera municipal, que por su ubicación geográfica se generan las condiciones adecuadas para que ocurran diferentes tipos daños.

Objetivos

El objetivo principal es el proteger y salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente. De igual manera generar a través de la cultura de prevención, la disminución de afectaciones originadas por temporal de lluvias y ciclones tropicales en el Municipio de El Limón, definiendo de manera clara las acciones preventivas en el municipio, identificando zonas de riesgo.



Acciones Realizadas

Como parte de la prevención ante el temporal de lluvias se derribaron árboles los cuales estaban interfectos y presentaban riesgo para la población ya que podían colapsar en cualquier instante. Estos se ubicaban por la zona centro del municipio.

Se inició el desazolve en algunas zonas donde los causes son de mayor riesgo y que donde hubo afectación por el temporal de lluvias pasado.

Se cuenta con dos refugios temporales situados en diferentes puntos de la cabecera municipal los cuales en conjunto con H. Ayuntamiento y DIF se apoyará al equipamiento en caso de ser necesario su apertura.

Acciones Previas

-) Mantener constante comunicación con las jurisdicciones sanitarias de la región, para conocer situación reportadas de sus centros de salud localizados en las comunidades mencionadas y atender a la población según necesidades.
-) Mediante monitoreos telefónicos mantener estrecha comunicación con las autoridades municipales para conocer condiciones atmosféricas en la zona y necesidades que se susciten.
-) Apoyar a las autoridades locales responsables de los refugios temporales, con la asesoría para el equipamiento de estos antes y en caso de requerirse su apertura.
-) Hacer recorridos en las diferentes zonas que pueden ser afectadas por el temporal de lluvias, se brindaran las recomendaciones correspondientes según al grado de riesgo que estén expuestas las familias.
-) En los diferentes eventos que se realizarán en la comunidad, se brindara el apoyo y se tomarán las medidas necesarias.
-) Monitorear de manera constante vía internet sobre los diferentes fenómenos que puedan presentar algún riesgo hacia la población y tomar medidas preventivas ante el tipo de fenómeno.
-) Recorridos de vigilancia y apoyo en las carreteras a efecto de prestar la asistencia necesaria a los usuarios que transitan.



ACCIONES QUE SE REALIZARAN A UN CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

CAPACITACION A	SE BRINDAN CURSOS DE
<ul style="list-style-type: none"> J ESTANCIAS INFANTILES J PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA J CENTROS EDUCATIVOS J PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO J A PÚBLICO EN GENERAL QUE ASÍ LO REQUIERA J CAPACITACIÓN INTERNA J PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL J GRUPO DE VOLUNTARIOS J ENCARGADOS DEL CUIDADO DE ADULTOS MAYORES. 	<ul style="list-style-type: none"> J BRIGADISTAS COMUNITARIOS J ATENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO J PRIMEROS AUXILIOS J BÚSQUEDA Y RESCATE J EVACUACIÓN J IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EMPRESAS Y OFICINAS. J DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES DE RIESGO J ORGANIZACIÓN DE SIMULACROS. J MANEJO DEL FUEGO.

OBJETIVOS.	PLAZO ESTIMADO.
<p>Adquirir una unidad de ataque ligero contra incendios para atender oportunamente las situaciones de emergencia en cuanto a incendios de pastizales, casa habitación, entre otros.</p>	<p>LARGO PLAZO De 2 a 3 años.</p>
<p>Adquirir una unidad de rescate urbano que cuente con equipo necesario para atender los servicios que se nos presentan en nuestro municipio.</p>	<p>LARGO PLAZO De 2 a 3 años.</p>
<p>Reforzar el equipo con más personal, debido al constante aumento de la población y la creciente demanda de servicios. Actualmente, se presentan situaciones en las que dos servicios coinciden en el mismo horario, lo que obliga a priorizar uno sobre el otro. Esta situación provoca que, al atender un servicio, la población quede momentáneamente desatendida, lo que representa un riesgo.</p>	<p>MEDIANO PLAZO De 1 a 2 años.</p>

	Unidad de	Línea base	Meta de	Tendencia	Fuente	
Nombre del indicador	medida	Valor	Año	referencia 2027	deseable	
Porcentaje de personas capacitadas en materia de protección civil	Porcentaje	60 %	2024	90 %	Ascendente	Unidad Municipal de Protección Civil
Porcentaje de acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos	Porcentaje	90 %	2024	100 %	Ascendente	Unidad Municipal de Protección Civil

PROTECCIÓN CIVIL

Vinculación

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 16: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	Objetivo 1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.	Capacitar a los servidores públicos de las distintas instituciones en Primeros Auxilios para que en su momento cuenten con los conocimientos necesarios para su aplicación. Realizar un plan anual de actividades de acuerdo con la necesidad que se presenta en el municipio por los distintos eventos temporales, naturales, festivos y eventuales

C.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

Objetivos

-) Salvaguardar nuestro municipio brindando las herramientas necesarias en prevención de la violencia y delincuencia.
-) Reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia
-) Planear, organizar y coordinarnos con nuestro enlace estatal por medio de estrategias que permitan garantizar la seguridad de la ciudadanía.
-) Prevención de extorciones.
-) Impulsar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio, para generar un ambiente de paz y participación social.



Estrategias para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

-) Capacitación a los integrantes del gabinete de prevención social.
-) Realizar talleres educativos de diferentes temas de prevención.
-) Brindar información sobre prevención de extorciones en la página oficial del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027.
-) Ofrecer pláticas informativas sobre temas relevantes, alineados con las problemáticas detectadas en el municipio.
-) Apoyar con consultas de psicología.
-) Diseñar folletos anualmente, que contengan temas de prevención.
-) Elaborar un periódico mural en las Instalaciones de presidencia municipal, que contenga temas de prevención.
-) Fomentar eventos sociales, culturales y deportivos al aire libre para público en general.
-) Canalizar y dar seguimiento a personas referidas a diferentes instituciones.
-) Realizar reuniones y charlas vecinales.



Entidad Federativa	Región	Municipio	Zonas de Intervención Prioritaria	Periodo de Intervención
Jalisco	Sierra de Amula VII	El Limón	Cabecera Municipal, La Ciénega, San Miguel de Hidalgo, San Roque, El Palmar de San Antonio, El Rodeo, San Juan de Amula y San Buenaventura	Anual

Nombre del Programa Integral	Programa para la disminución del consumo de sustancias legales e ilegales	
	General	Objetivos Específicos
Objetivos del Programa Integral	<p>La prevención, incluye las políticas y acciones encaminadas a evitar la aparición de la violencia familiar, desempeña un papel importante y clave para detectar e identificar en el momento en que aparece la violencia y así poder dispensar una atención precoz e integral, y los esfuerzos de prevención se clasifican en tres niveles:</p> <p>Primaria. - Detener la violencia antes de que ocurra, en esta fase el conflicto aún no ha surgido.</p> <p>Secundaria. - Detectar los factores de riesgo y brindar una atención precoz después de que la violencia haya ocurrido a fin de limitar su extensión y sus consecuencias.</p> <p>Terciaria. - Brindar atención y apoyo a largo plazo a las personas que hayan sufrido actos de violencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para hacer frente a la violencia familiar y promover la convivencia pacífica, y un derecho un ambiente adecuado libre de violencia, es necesario fomentar la igualdad sustantiva entre los géneros y entre todas las personas, y construir espacios donde el rescate de la tolerancia, el respeto a la dignidad y a las diferencias entre congéneres, sean las bases de las relaciones interpersonales y sociales 2. Promover acciones para los jóvenes, incentivos y actividades que potencien su vitalidad, de su tiempo y creatividad y así evitar el (consumo y abuso de drogas legales e ilegales) 3. Realizar las intervenciones en las comunidades identificadas como de atención prioritaria Cabecera Municipal, y Localidades, La Ciénega, San Miguel de Hidalgo, San Roque, El Palmar de San Antonio, El Rodeo, San Juan de Amula y San Buenaventura

**Descripción
del
Programa
Integral**

El presente programa contribuirá a la disminución de los factores de riesgo relacionados a las violencias en el ámbito ambientes familiares deteriorados y conflictivos, disminuir el consumo y abuso de drogas legales e ilegales, concretamente en todo el municipio.

Para lograr incidir en la disminución de las problemáticas detectadas y generar los factores de protección es importante intervenir de manera integral entre las diferentes direcciones del ayuntamiento y en coordinación con el Centro de Prevención Social del Estado.

El periodo de intervención contemplado para llevar a cabo las diferentes actividades es de enero a diciembre

Las acciones contempladas en el programa estarán enfocadas en los siguientes factores de riesgo identificados en el Diagnostico Municipal y en el Diagnostico Participativo, los cuales son:

4. Ambientes familiares deteriorados o problemáticos.
5. Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.

Las actividades que se tienen contempladas llevar a cabo para disminuir los factores de riesgo anteriormente señalados son:

6. Capacitación en adicciones y violencias escolar a los integrantes del gabinete de prevención social y docentes para dar orientación a los alumnos
7. Talleres de prevención de violencias para toda la familia
8. Pláticas de prevención del embarazo en adolescentes
9. Terapias de psicológicas para la prevención del suicidio para mujeres, jóvenes y adultos
10. Pláticas de violencia sexual a temprana edad para adolescentes y jóvenes
11. Talleres de autoestima para alumnos y mujeres de todas las edades
12. Pláticas de ciberseguridad y Bullying para alumnos y padres
13. Pláticas derechos y obligaciones para alumnos y padres
14. Campaña para informar y concientizar sobre el reglamento escolar, dirigida a alumnos y padres de familia
15. Talleres culturales y eventos familiares organizados por la Casa de la Cultura como (cine al aire libre, danza, música, baile, canto obra teatral)

16. Eventos deportivos en las escuelas y colonias mencionadas (fútbol, voleibol, fútbol rápido, básquetbol y otros)
17. Campaña para el cuidado de áreas públicas, áreas recreativas, limpieza de calles, baldíos, plantar de árboles
18. Pláticas de concientización sobre las adicciones y sus consecuencias
19. Creación de folleto de las consecuencias del consumo de adicciones
20. Pláticas de primeros auxilios en cuestión de adicciones para alumnos y padres

El programa contempla la atención directa con los habitantes de todo el municipio, priorizando la atención en la siguiente población objetivo:

21. Mujeres.
22. Jóvenes.
23. Adultos.

Es importante señalar que se buscará: Fortalecer las células familiares para mejorar su calidad de vida modificando comportamientos, hábitos, actitudes, valores y procesos de interacción y confianza, involucramiento a los grupos vecinales, desarrollar lazos de sana convivencia, lograr mayor participación comunitaria, con la finalidad de potencializar las acciones para la prevención social y reducir los factores de riesgo de la violencia y de la delincuencia.

	POBLACIÓN PROYECTADA					
	Proyecto	Niñas y Niños	Adolescentes	Jóvenes	Adultos Hombres	Adultos Mujeres
Población objetivo	Generación de ambientes familiares saludables.	153	97	54	275	342
	Proyecto para prevenir la deserción escolar y Bullying escolar	08	135	153	00	00
	Proyecto para la prevención del embarazo en adolescente	00	100	120	00	00

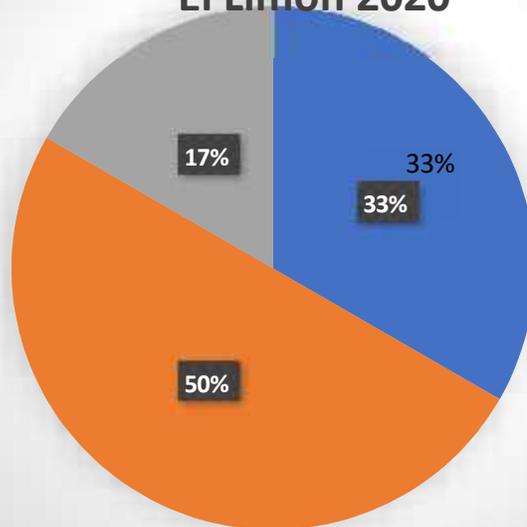
Resultados esperados 2027	24.	Disminuir los factores de riesgo relacionados a las violencias dentro del núcleo familiar
	25.	Mejorar la calidad de vida en el hogar mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.
	26.	Lograr el desarrollo físico y mental más saludable para los adolescentes y jóvenes
	27.	Sensibilización de la prevención en el consumo de drogas legales e ilegales en los adolescentes y jóvenes.
	28.	Informar sobre las responsabilidades que se enfrentan al iniciar una vida sexual activa
	29.	Dotar a los adolescentes y jóvenes de las capacidades, habilidades y recursos personales necesarios para manejar adecuadamente las situaciones en las que entren en contacto con las drogas
	30.	Lograr que los niños y adolescentes eviten la deserción escolar



Embarazos en adolescentes de 10 a 19 años

El Limón 2020

16 años: 2
18 años: 3
19 años: 1



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años. En relación con el total de 10 a 49.	Porcentaje	6 %	2024	2 %	Descender	Secretaría de Salud. Centro de Salud El Limón
Porcentaje de personas capacitadas de 10 a 59 en materia de prevención de la violencia y delincuencia	Porcentaje	60%	2024	80%	Ascender	Área de prevención social de la violencia y delincuencia de El Limón
Porcentaje de servicios públicos certificados como espacios libres de tabaco	Porcentaje	20%	2024	70%	Ascender	Área de prevención social de El Limón

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA Vinculación			
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos</p> <p>Objetivo 1.5. Preservar la seguridad nacional</p> <p>Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad</p>	<p>Reducir los factores de riesgo asociados con la delincuencia en Jalisco, mediante la colaboración intersectorial, la coordinación de acciones, el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados, y las acciones y estrategias de planeación, implementación, monitoreo y evaluación necesarias para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia, con un enfoque de cultura de paz, legalidad, convivencia y participación ciudadana.</p>	<p>Salvaguardar nuestro municipio brindando las herramientas necesarias en prevención de la violencia y delincuencia.</p> <p>Reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que lo han generado.</p>

Eje No. 2

DESARROLLO SOCIAL



A – POBREZA Y DESIGUALDAD

Objetivos

Trabajar en la creación de mejores condiciones de vida social y económica para la población, ofreciendo servicios de calidad que respondan de manera oportuna y eficaz a las necesidades específicas de quienes lo requieran

Mejorar la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencias en calidad y espacio habitacional, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura de sus viviendas.

Prevenir cualquier forma de desigualdad, fomentando una mayor inclusión de las personas adultas mayores en actividades recreativas y sociales que promuevan su bienestar y participación activa en la comunidad.



Estrategias por Realizar en el Año 2024-2027 y Descripción de Algunas

Elaboración de Tarjetas de INAPAM

Informar a las Personas Adultas Mayores sobre los apoyos del INAPAM que brinda a mujeres y hombres mayores de 60 años de todo el país con una credencial que, además de ser un medio de identificación oficial como el INE, les permite acceder a descuentos y beneficios en alimentación, salud, transporte, vestido, cultura, deporte y más.



**Es gratis
y rápido**



The advertisement features a dark green background with the text "Es gratis y rápido" in large white font. Below the text is the INAPAM logo, which consists of a stylized tree with human figures at its base, and the text "INAPAM" and "INSTITUTO NACIONAL DE LA VEJEZ" below it. To the right, a woman with short brown hair and glasses is smiling and holding up a white INAPAM card. The card has a photo of her and the text "TARJETA INAPAM" and "INSTITUTO NACIONAL DE LA VEJEZ".

Motivar la Integración a los Grupos de la Tercera Edad y Mantenerlos Activos en Diferentes Actividades

Organizar de forma constante actividades de interés para las personas adultas mayores, con el objetivo de mantenerlas activas, fomentar la convivencia social y prevenir problemas relacionados con la depresión y la ansiedad.

Jóvenes Construyendo el Futuro

Apoyo con la asesoría y registro del Programa del Gobierno Federal: Jóvenes Construyendo El Futuro. Programa que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Es un apoyo universal a mujeres mayores de 60 años y hombres mayores de 65 años de todo el país; Se apoyará con asesoría para que todas las mujeres y hombres del municipio que cuenten con todos los requisitos, puedan ser beneficiados por dicho programa y así puedan contar con garantía y acceso al derecho a la protección social.



Programa Reuniendo Familias

Promover el programa dirigido a personas adultas mayores de 60 años que tienen más de 10 años sin ver a sus hijos, quienes residen en Estados Unidos en situación migratoria irregular y desean reunirse con ellos. Este esfuerzo se realiza en coordinación con la Fundación Jalisco-USA, una organización de la sociedad civil que apoya a los adultos mayores en el proceso de solicitud de visa, siempre que cumplan con los requisitos establecidos. Cabe destacar que los trámites gestionados por la fundación cuentan con un índice de aprobación del 80%.

Convenios con Empresas y Congregaciones

Fomentar la adquisición de materiales a bajo costo o subsidiados, mediante compras por volumen coordinadas por la dirección de desarrollo social y económico para beneficio de los habitantes del municipio de El Limón, atendiendo sus necesidades específicas. Ejemplo: Programa de Tinacos, Cemento, Láminas, Calentador Solar, Focos LED, Frazadas, Seguros de vida, Electrodomésticos, etc.



Resultados Esperados

Ser un municipio capaz de alcanzar los objetivos establecidos, con la visión de que, para el año 2027, nuestra sociedad goce de una mejor calidad de vida, como todo ser humano merece y necesita, en un entorno digno, con servicios prestados con calidad y calidez en todos los ámbitos.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de apoyo para ingresar a los servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites	Porcentaje	75%	2024	95 %	Ascendente	Dirección de desarrollo social y económico
Porcentaje de la población femenina ocupada de 12 años y más	Porcentaje	35.9%	2020	60 %	Ascendente	NEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
Personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad atendidas en comedores asistenciales	Cantidad de beneficiados	54	2024	150	Ascendente	DIF Municipal
Niños beneficiados con desayunos escolares	Cantidad de beneficiados	715	2024	840	Ascendente	DIF Municipal

EJE GENERAL 2: BIENESTAR

Objetivo: Asegura que toda la población tenga acceso a una vivienda digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad

EJE TRASVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN.

POBREZA Y DESIGUALDAD

Vinculación

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>	<p>Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p>Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales.</p> <p>Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</p> <p>Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p>	<p>Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura en la vivienda.</p> <p>Evitar la desigualdad de cualquier tipo, involucrando más a nuestros adultos mayores en las actividades recreativas y sociales.</p>

B - EDUCACIÓN

Objetivos

Impulsar y brindar apoyo mediante información oportuna y accesible que genere oportunidades para que niñas, niños y adolescentes continúen con su educación, con el objetivo principal de prevenir la deserción escolar.

Ofrecer charlas sobre diversos temas, adecuadas a la edad de los estudiantes, abordando áreas como salud, prevención de la violencia, cuidado del medio ambiente, entre otras.

Informar de manera oportuna sobre becas y apoyos sociales que beneficien a estudiantes desde nivel preescolar hasta bachillerato, con el fin de impulsar su desarrollo educativo.

Formalizar y ejecutar el convenio del programa “LISTO JALISCO” entre el Estado y el municipio, con el objetivo de continuar brindando apoyo a las y los estudiantes mediante la entrega de útiles, uniformes y calzado escolar.

Proporcionar transporte escolar a estudiantes de nivel medio superior y superior, con el propósito de facilitar su acceso a los centros educativos y promover la continuidad de sus estudios.



Estrategias

Becas Jalisco

Brindar y promover este programa educativo público estatal en respuesta a la observancia de que la equidad obliga a la búsqueda continua de la igualdad en el acceso a las oportunidades educativas y a la posibilidad de concluir oportunamente los programas respectivos; ya que la educación con equidad es un instrumento eficaz para disminuir las desigualdades sociales, y es un mecanismo que busca compensar las condiciones socioeconómicas adversas de alumnos que se esfuerzan por alcanzar y mantener un buen nivel en su aprovechamiento escolar en escuelas públicas de educación básica y normal.

Transporte Escolar

Brindar apoyo con transporte a los estudiantes de diversas instituciones de educación pública, con el objetivo de garantizar su traslado seguro y puntual a actividades académicas, deportivas, culturales, recreativas, entre otras.



Programa Social Listo Jalisco

Firmar el convenio del programa Listo Jalisco, entre el Estado y el municipio, el cual beneficia a las personas estudiantes de escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria del municipio; El apoyo consiste en uniforme, calzado escolar, mochila con útiles y bienes o materiales afines, con el fin de mejorar el aprovechamiento escolar, disminuir el índice de deserción escolar y combatir la desigualdad. Este programa es gratuito para el alumno y el estado y municipio aportaran 50% del costo cada uno.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de Población según el grado de escolaridad básica, superior y media superior de 15 años y más	Porcentaje	96%	2020	99%	Ascender	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
Porcentaje de asistencia escolar de 15 a 24 años	Porcentaje	46.9 %	2020	88%	Ascender	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

EDUCACION

Vinculación

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p>	<p>Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de esta, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.</p>	<p>Impulsar y brindar apoyo mediante información oportuna y accesible que genere oportunidades para que niñas, niños y adolescentes continúen con su educación, con el objetivo principal de prevenir la deserción escolar</p>

C – CULTURA



Objetivos

Gestionar programas de apoyo y establecer convenios con la Secretaría de Cultura Estatal para promover el desarrollo cultural del municipio, así como respaldar a creadores y artistas independientes en todas las disciplinas artísticas y culturales. Asimismo, impulsar la conservación y el equipamiento de los espacios destinados al esparcimiento y la actividad cultural

Dirigir, promover y supervisar los Talleres Artísticos y las actividades realizadas en las Casas de la Cultura del Municipio.

Promocionar el arte y la cultura a través de festivales y eventos realizados tanto en la cabecera municipal, así como en las agencias y delegaciones municipales.

Gestionar programas ante la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo cultural del municipio, así como acceder a fondos destinados a infraestructura cultural, festivales, conservación de monumentos históricos y fortalecimiento de bibliotecas.



Estrategias

Apertura y promoción de talleres artísticos, así como la realización de eventos culturales en las Casas de la Cultura, con el objetivo de fomentar y difundir las siguientes disciplinas artísticas:

- Música
- Danza
- Pintura
- Lectura



Organizar y coordinar eventos culturales en el marco de las distintas festividades que se celebran en las localidades del municipio, mediante la participación de grupos artísticos de la Casa de la Cultura, el impulso a intercambios culturales con municipios vecinos y la inclusión de actividades artísticas y culturales realizadas por grupos y artistas independientes de la región.

Programas para la Gestión y Vinculación con la Secretaría de Cultura Estatal.

Programas para el Desarrollo Cultural Municipal.

- Fondo Talleres
- FJAC (Fondo Jalisco de Animación Cultural)
- Coordinación de Grupos Artísticos
- ECOS (Música para la Paz)
- Programas de Desarrollo Cultural para Creadores y Artistas Independientes
- CECA (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes)
- Programas para gestión de la Secretaría de Cultura Federal. Programas de Apoyo para el Desarrollo Cultural Municipal.
- PROFEST
- PAICE
- FOREMOBA



Además, fomentaremos la lectura en coordinación con la Dirección de Cultura Municipal ejecutando talleres en los centros de lectura ubicados en el Municipio.

Resultados Esperados.

1.- Obtener el Fondo de Talleres de la Secretaría de Cultura Estatal, para dar continuidad a los talleres que se vienen desarrollando, así como la planeación, programación y la apertura de nuevos Talleres Artísticos en la Casa de la Cultura Municipal.

2.- Organizar y apoyar eventos y festividades del Municipio de enero a diciembre.

Fecha	Evento	Lugar
01 al 08 enero (movible)	Fiestas Taurinas	El Limón
10, 11 y 12 de enero	Fiestas Religiosas "Virgen de Guadalupe"	El Rodeo
24 de febrero	Aniversario "Día de la Bandera"	Municipio
21 de marzo	Festival de la Primavera	El Limón
Marzo o abril (movible)	Evento Cultural de Semana Santa	El Limón
23 de abril	Día del Libro	Municipio
30 de abril	Festejo del Día del Niño	Municipio
Mayo (movible)	Fiestas Religiosas "El Señor de la Ascensión"	La Ciénega
30 de abril al 08 de mayo	Fiestas Religiosas "San Miguel Arcángel"	San Miguel de Hidalgo
08 - 10 de mayo (movible)	Fiestas Taurinas	San Miguel de Hidalgo
10 de mayo	Festejo del Día de la Madre	Municipio
15 de mayo	Festejo del Día del Maestro	Municipio
08 de junio	Aniversario del Municipio	El Limón
Mayo o junio (movible)	Fiestas Religiosas "Sagrado Corazón"	El Limón
13 de junio	Fiestas de "San Antonio"	El Palmar de San Antonio
Tercer domingo de junio	Festejo del Día del Padre	Municipio
16 al 24 de junio	Fiestas Religiosas "San Juan Bautista"	San Juan de Amula
22 - 24 junio (movible)	Fiestas Taurinas	San Juan de Amula
06 al 15 de julio	Fiestas Religiosas "San Buenaventura"	San Buenaventura

15 y 16 de julio (movible)	Fiestas Taurinas	San Buenaventura
14, 15 y 16 de agosto	Fiestas Religiosas "San Roque"	San Roque
15 y 16 de septiembre	Fiestas Patrias	Municipio
01 y 02 de noviembre	Festival Día de Muertos	Municipio
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Municipio
22 de noviembre	Festival Día del Músico	El Limón y San Miguel de Hidalgo
30 de noviembre al 08 de diciembre	Fiestas Religiosas "Inmaculada Concepción"	El Limón
12 de diciembre	Fiestas Religiosas "Virgen de Guadalupe"	Municipio
11 al 19 de diciembre	Fiestas Religiosas "Virgen de Guadalupe"	La Ciénega
20 - 22 de diciembre (movible)	Fiestas Taurinas	La Ciénega
15 al 23 de diciembre	Fiestas Religiosas "Virgen de Guadalupe"	El Palmar de San Antonio
25, 26 y 27 de diciembre (movible)	Fiestas Taurinas	El Palmar de San Antonio
25 al 30 de diciembre	Festival del Hijo Ausente	El Limón

3.- Obtener el Fondo Jalisco de Animación Cultural de la Secretaría de Cultura Estatal, dirigido a Casas de la Cultura, para la adquisición de materiales, equipamiento de mobiliario e infraestructura menor, el equipamiento de sonido y de mobiliario para la Casa de la Cultura, además la gestión de los programas para apoyo a Creadores y Artistas Independientes del Municipio que se interesen en participar.

4.- Obtener el proyecto a PAICE (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados), programa Federal perteneciente a CONACULTA, para gestionar la construcción de un salón nuevo para impartir los talleres de Casa de la Cultura, así como recintos y espacios culturales.

5.- Lograr que personas de distintas edades de nuestra sociedad y en Instituciones Educativas del Municipio practiquen constantemente la lectura, para lo cual los encargados de los programas de Salas de Lectura de la Casa de la Cultura, y el Paralibros, trabajaran en coordinación con la Biblioteca Municipal, con la finalidad de promover el desarrollo personal y social.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de Asistentes a bibliotecas públicas de 6 a 24 años	Porcentaje	15%	2024	40%	Ascender	Dirección de Cultura
Porcentaje de Asistentes a eventos culturales de 6 a 65 años	Porcentaje	70 %	2024	80 %	Ascender	Dirección de Cultura
Porcentaje artístico ocupado y empleado de 15 a 59 años	Porcentaje	15%	2024	30%	Ascender	Dirección de Cultura
Porcentaje de talleres integrados por grupos prioritarios	Porcentaje	5%	2024	10%	Ascender	Dirección de Cultura

CULTURA Vinculación			
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.</p>	<p>Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.</p>	<p>Promocionar el arte y la cultura a través de festivales y eventos realizados en las localidades del municipio. Gestionar programas de apoyo y realizar convenios con la Secretaría de Cultura Estatal, para el Desarrollo Cultural Municipal y para Creadores y Artistas Independientes, de todas las actividades artísticas y culturales que se desarrollan en el municipio, así como para la conservación y equipamiento de los inmuebles utilizados para el esparcimiento cultural.</p>

D - DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA



Objetivo

Promover una mejor calidad de vida y salud entre los habitantes del municipio a través de la actividad física y el deporte, con especial atención en la mejora de las condiciones de personas con enfermedades crónicas degenerativas, la prevención de la obesidad infantil y juvenil, y el fomento de la sana convivencia. Asimismo, incentivar la participación ciudadana en los equipos deportivos existentes y desarrollar actividades deportivas inclusivas, adecuadas a los distintos grupos de edad e intereses de la población.

Estrategias

-) Gestionar los recursos necesarios para fortalecer la infraestructura y dotar de materiales adecuados que permitan el correcto desarrollo de las actividades en esta área.
-) Difusión y promoción para organizar y ejecutar la liga municipal de voleibol.
-) Organizar y crear una liga municipal de frontenis.
-) Promover junto con los planteles educativos mini olimpiadas, que ayuden a retomar la actividad física en niños y adolescentes.
-) Mantener una comunicación constante y efectiva con las agencias y delegaciones municipales, para fomentar la participación activa de sus habitantes en las actividades deportivas.
-) Diseñar e impulsar clases de natación, fomentando el aprendizaje y la práctica de esta disciplina.

Resultados Esperados

Incrementar la participación de la población en las actividades deportivas, especialmente de niñas, niños y jóvenes, con el objetivo de generar oportunidades que les permitan destacar en el ámbito deportivo y, eventualmente, desarrollar una carrera profesional en el deporte.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de Población que forma parte de un equipo deportivo de 6 a 59 años	Porcentaje	20%	2024	30 % 2027	Ascender	Dirección de Deporte y actividad física
Porcentaje de personas con enfermedades crónicas degenerativas de 20 a 59 años	Porcentaje	34%	2024	25 % 2027	Descender	Secretaria de Salud. Centro de Salud municipal

DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA			
Vinculación			
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>Objetivo 2.10. Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades</p>	<p>Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.</p>	<p>Promover a través de la actividad física y el deporte una mejor calidad de vida y salud para los habitantes de nuestro municipio, sobre todo mejorar las condiciones de quienes presentan enfermedades crónicas degenerativas, evitar en los niños y adolescentes la obesidad, fomentar la convivencia sana, lograr que más ciudadanos se inscriban a los diferentes equipos deportivos que existen y formar diferentes actividades deportivas de interés para las diferentes edades de nuestros ciudadanos</p>

Eje No. 3

DESARROLLO ECONÓMICO



A.- DESARROLLO RURAL

Objetivos

Mejorar el servicio de inspección y revisión previa en sistemas de producción agrícolas.

Realizar inspecciones de forma personal para evaluación.

Organizar campañas de concientización ambiental.

Realizar festivales ambientales en fechas estratégicas para aprovechar los recursos naturales.

Difundir técnicas de producción alternativas como recuperación de la memoria biocultural.

Establecer vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones para planificar, coordinar y ejecutar eventos ambientales que promuevan la conciencia ecológica en el municipio.

Brindar capacitación a los productores agrícolas del municipio para reducir el uso de agroquímicos y fomentar la implementación de prácticas sustentables mediante el uso de insumos orgánicos.

Seguimiento a las ecotecnias locales en los sistemas económicos familiares.

Adquisición de sustrato y material vegetativo para la siembra y plantación de plántulas.

Brindar apoyo a productores agropecuarios con la renta de los módulos de maquinaria para sus actividades

Implementar el trámite de credenciales agroalimentarias para la trazabilidad de la venta de productos pecuarios.



Gestionar trámites y facilitar el acceso a programas gubernamentales orientados al impacto ambiental positivo, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER JLISCO).

Gestión de recursos para mantenimiento de estructuras en la tecnificación del campo agrícola.

Inspección a parcelas y granjas agrícolas para su regularización.



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de personas capacitadas en el cuidado del medio ambiente	Porcentaje	80%	2024	98%	Ascender	Dirección de ecología y medio ambiente
Porcentaje de agricultores capacitados en alternativas para la producción agropecuaria	Porcentaje	65 %	2024	95 %	Ascender	Dirección de ecología y medio ambiente

EJE GENERAL 3: DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo: Garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera

EJE TRASVERSAL 3: TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DESARROLLO RURAL

Vinculación

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> <p>Objetivo 3.8. Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuarios y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y fromexicanas.</p> <p>Objetivo 3.10. Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.</p>	<p>Difundir técnicas de producción alternativas como recuperación de la memoria biocultural.</p> <p>Colaborar con organizaciones institucionales para la planificación de eventos ambientales que se realicen en el municipio.</p> <p>Otorgar capacitación a los productores de alimentos, para el uso de materiales orgánicos.</p>

B.- INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Objetivos

Investigar y recopilar información sobre los programas sociales y económicos disponibles a nivel federal, estatal y municipal, así como aquellos ofrecidos por instituciones privadas u organizaciones de la sociedad civil que trabajen en beneficio del bienestar común de la población.

Analizar cuidadosamente las bases de los programas, ya que se tiene la responsabilidad y el compromiso de informar a la población sobre los requisitos de cada uno, utilizando diversos medios de comunicación como la página oficial del Gobierno Municipal de El Limón, carteles publicitarios, entre otros. Esto con el fin de que todos los habitantes conozcan los programas vigentes y, quienes cumplan con las reglas de operación, puedan realizar sus trámites, integrar sus expedientes en tiempo y forma, y estar en condiciones de ser considerados en los procesos de dictaminación realizados por las instituciones correspondientes.



Impulsar el comercio local a través de apoyos y programas que fortalezcan a los pequeños empresarios, permitiéndoles destacar sus productos tanto en este como en otros municipios, contribuyendo así al crecimiento económico de la región.

Elaboración de la Cartilla de Servicio Militar

Documento de identificación militar, requisito obligatorio para todo varón mexicano entre 18 y 40 años de edad; Para tramitar la cartilla militar las personas interesadas deberán hacer una cita para presentarte en la oficina de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal y llenar la solicitud correspondiente.

Elaboración de Proyectos del Programa Fuerza Mujeres

Fomentar una mayor participación laboral de las mujeres en nuestro estado, con el objetivo de fortalecer su independencia económica y reducir la dependencia del ingreso de sus parejas u otros familiares; La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) presenta el programa Fuerza Mujeres, apoyos económicos para acondicionar espacios de trabajo.

Programas de la Secretaría de Economía

Investigar las convocatorias vigentes de los distintos programas de la Secretaría de Economía, tanto a nivel federal como estatal, para difundirlas adecuadamente, especialmente entre emprendedores, negocios y empresas que cumplan con las reglas de operación. El objetivo es que puedan enviar su documentación a tiempo y acceder a los beneficios disponibles, como equipamiento, puntos de venta, estantería, motocicletas, paneles solares, entre otros apoyos.

Programa de Asesoría a los Comerciantes Limonenses

Brindar información clara y oportuna sobre convocatorias de programas disponibles, ofreciendo asesoría personalizada y apoyo en la integración de expedientes. Asimismo, proporcionar ideas y estrategias para mejorar sus negocios e incrementar sus ventas.

Programa de Empleo Temporal (PROGRAMA DEL ESTADO DE JALISCO)

Promover y difundir el programa para contribuir al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos o población afectada por emergencias, mediante apoyos económicos temporales por la participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario, otorgando un apoyo económico y con una participación temporal según el tipo de proyecto.

Programa del Servicio Nacional de Empleo

Promover y fomentar el empleo, en una ocupación o actividad productiva, a personas desempleadas o subempleadas mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie que permitan la capacitación, autoempleo o movilidad

laboral requerida para su desarrollo. Algunos de los Programas con los que cuentan en el Servicio Nacional de Empleo:

-) Bolsas de trabajo.
-) Ferias de empleo.
-) Apoyo en elaboración de convenio con el Servicio Nacional de Empleo para realizar Capacitaciones en Oficios que puedan servir a nuestros habitantes para auto emplearse, generar ingresos y mejorar la calidad de vida de sus hogares.
-) Programas de trabajos agrícolas en Canadá.
-) Apoyos económicos para adquirir maquinaria que se pueda utilizar en la transformación de la materia prima.

Programa Municipal de Apoyo Económico a Emprendedores o que Quieran Crecer su Negocio

Crear un programa mediante el cual el Gobierno Municipal otorgue incentivos económicos para apoyar proyectos productivos. Estos recursos deberán ser destinados al acondicionamiento de espacios de trabajo, adquisición de maquinaria o equipos para la transformación de materia prima. Con ello, se impulsará la generación de ingresos, la creación de nuevas fuentes de empleo y, en consecuencia, la mejora de la calidad de vida en los hogares.



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de jóvenes ocupados de 15 a 29 años	Porcentaje	72%	2024	90%	Ascender	Dirección de desarrollo social y económico
Porcentaje de ocupación en el sector informal	Porcentaje	35%	2024	55%	Ascender	Dirección de desarrollo social y económico

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS			
Vinculación			
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPymes con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.</p>	<p>Impulsar el comercio local a través de apoyos y programas que permitan a los pequeños empresarios promover y posicionar sus productos tanto en este como en otros municipios, contribuyendo así al crecimiento económico local.</p>

C.- TURISMO

Objetivos

Implementar estrategias coordinadas con las distintas direcciones del Ayuntamiento Municipal (Administración 2024–2027) para promover la visita de turistas a nuestro municipio, generando así un impulso en la economía local.

Estrategias

-) Gestionar y promover el fortalecimiento de las infraestructuras recreativas y culturales con las que cuenta el municipio.
-) Realizar eventos deportivos y culturales invitando a los municipios vecinos.
-) Impulsar la difusión de los principales destinos turísticos, espacios recreativos, propuestas gastronómicas y manifestaciones culturales del municipio, utilizando como medios de promoción videos, folletos y la página oficial del Ayuntamiento Constitucional.



Ubicación y Zonas Turísticas.

¿Cómo llegar?

Para llegar a El Limón desde Guadalajara, se debe tomar la carretera federal No. 54 rumbo a Colima-Manzanillo, desviándose en Acatlán de Juárez por la carretera federal No. 80 en dirección a Autlán de Navarro. Desde allí, se continúa por la carretera estatal No. 428 hacia El Grullo y, posteriormente, a El Limón. Otra opción es acceder directamente por la carretera estatal No. 428 desde Ciudad Guzmán.

El Limón se ubica al sur del estado, en las coordenadas 19° 45' 00" y 19° 45' 05" de latitud norte, y en las coordenadas 104° 01' 08" y 104° 12' 23" de longitud oeste, a una altitud aproximada de 800 metros sobre el nivel del mar.

Sitios de Interés

Parroquia de la Inmaculada Concepción

Ubicada en el corazón de la cabecera municipal, junto a la plaza principal, esta emblemática construcción arquitectónica, religiosa y cultural que data de 1864, alberga a la santa patrona del pueblo. Su festividad religiosa se celebra cada 8 de diciembre, siendo una de las tradiciones más importantes del municipio.



Museo Licho Santana

En el municipio de El Limón, se resguarda la memoria histórica de la región. Gabriel de la Asunción Michel Padilla, cronista municipal y responsable del museo arqueológico, paleontológico, documental, fotográfico y de arte sacro, nos brinda un recorrido por este recinto que alberga más de 1,400 piezas, las cuales comenzó a recolectar desde el año 2004.

Ubicación: Hidalgo #35 en la cabecera municipal.

Horario: 9:00 a 2:00 pm.



Balneario Las Higueras

Su nombre proviene por ser un lugar rodeado de higueras. El lugar se distingue por sus aguas templadas, que brotan de nacimientos naturales.

Servicios: Área infantil con tobogán, estacionamiento, áreas verdes, asadores, baños, luz eléctrica, mobiliario y vestidores.

Este balneario es ideal para pasar momentos agradables con la familia y/o amigos además de disfrutar los beneficios de las aguas termales.

) Balneario 100% familiar.

) Horario: de 7:00 am. – 7:00 pm. Martes a domingo.

Se ubica en el km 1 de la carretera El Limón-Tonaya, o por el km 7 de la carretera Grullo-Cd. Guzmán.



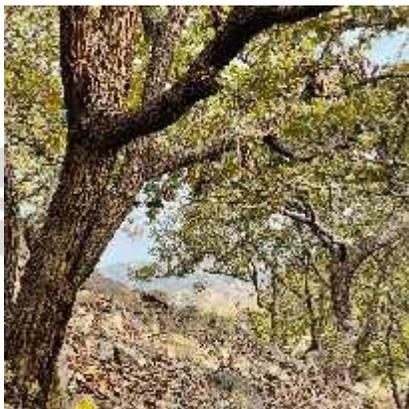
Cerro del Narigón

Es un sitio ideal para disfrutar de las hermosas vistas del valle de El Limón. En la cima, se encuentra la Casa de Piedra, una cueva de formación singular que despierta el interés de los visitantes por las historias y leyendas que la rodean.



Casa de Piedra

Este destino turístico del municipio, con una rica historia que se remonta a la época de la Revolución, se encuentra en la cima del cerro 'El Narigón'. En lo alto, hay una cueva desde la cual se puede admirar un impresionante paisaje, incluyendo vistas del Volcán y el Nevado de Colima. Para acceder a este sitio, existen dos rutas disponibles:



Ruta El Tepame: Esta ruta ofrece las mejores vistas panorámicas del hermoso valle del municipio. El recorrido se realiza a pie y tiene una duración aproximada de cuatro horas

Ruta La Ciénega: Es la más empinada, pero también la más directa. El recorrido se realiza a pie en dos (2) horas y media aproximadamente.

Arroyo El Salto



En temporada de lluvias te puedes encontrar con esta corriente de agua fría, limpia y en una zona completamente natural, donde puedes acudir libremente con tu familia y amigos para pasar un día agradable.

Ubicación: para llegar necesitaras dirigirte a la localidad de La Ciénega, y su acceso lo encontraras por las faldas del cerro ubicado al costado derecho del Jardín de “El limón viejo”.

Balneario Agua Caliente

Aguas termales y cristalinas que ofrecen un verdadero deleite para el cuerpo y la salud. Su temperatura se debe a un nacimiento de agua cercano a una vena volcánica, lo que le confiere propiedades naturales únicas. Es el lugar perfecto para disfrutar de momentos agradables en compañía de la familia o los amigos

Servicios: Áreas verdes, canchas deportivas, toboganes, asadores, baños, regaderas, vestidores, estacionamiento, chapoteaderos, terrazas, mobiliario y una tienda muy surtida.



-) Balneario 100% familiar.
-) Horario: abierto los 365 días del año de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.

Se ubica a poco menos de 1 km de la cabecera municipal de El Limón, el camino es de terracería y se encuentra en buen estado.



Tortillería Las Comadres

En la delegación de La Ciénega se pueden disfrutar deliciosas tortillas hechas a mano y cocidas a la leña. Su ingrediente principal es el maíz, enriquecido con nopal y chaya, lo que les da un sabor único y un valor nutricional especial.

Ubicación: A un costado del Jardín de la delegación de La Ciénega.

Horario: de lunes a viernes de 7:00am a 2:00pm.

Rio El Realito (San Juan de Amula)

Un lugar tranquilo donde puedes pasar un día de campo con la familia y amigos, ya que este remanso del río tiene una belleza única, que por su poca profundidad ofrece a los visitantes la posibilidad de sumergirse en sus aguas y disfrutar su frescura.

Ambiente 100% familiar.

Horario: libre.

Entrada: libre.



Ubicación: Se encuentra ubicado a 9 kilómetros de la cabecera municipal, por la carretera estatal 429 El Grullo-Ciudad Guzmán; Es necesario entrar por la Delegación de San Juan de Amula.

Rio de San Miguel (San Miguel de Hidalgo)

Un espacio abierto y familiar, ubicado a un costado de la Agencia Municipal de San Miguel de Hidalgo, ideal para disfrutar momentos agradables a orillas del río. Además, ofrece la oportunidad de sumergirse en sus aguas y refrescarse en un entorno natural y tranquilo

Ambiente 100% familiar.

Horario: libre.

Entrada: libre.

Ubicación: Se encuentra ubicado a 8 kilómetros de la cabecera municipal, por la carretera El Limón-San Miguel de Hidalgo.



Presa Basilio Vadillo

A tan solo 30 minutos, colindando con el municipio vecino de Ejutla, se encuentra la Presa Basilio Vadillo, mejor conocida como 'Presa Las Piedras'. Este es un lugar ideal para disfrutar de un delicioso platillo elaborado a base de tilapia o lobina en los restaurantes cercanos. Además, se puede apreciar el hermoso paisaje a bordo de una embarcación o kayak, disponibles para renta. El sitio también cuenta con una zona destinada para acampar, lo que lo convierte en una excelente opción para tener contacto directo con la naturaleza.



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2027	Tendencia Deseable	Fuente
		Valor	Año			
Afluencia turística extranjera	Personas	1200	2024	1900	Ascender	Dirección de turismo
Afluencia turística nacional	Personas	3200	2024	4000	Ascender	Dirección de turismo
Personas visitantes a el museo municipal	Personas	182	2024	400	Ascender	Dirección de turismo

TURISMO			
Vinculación			
Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Objetivo 3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.</p>	<p>Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.</p>	<p>Implementar estrategias coordinadas en conjunto con las distintas direcciones del Ayuntamiento, con el objetivo de atraer visitantes al municipio y, a través de ello, impulsar el desarrollo económico local.</p>

Eje No. 4

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO




El municipio agroecológico de México

AGRO- Decidir qué comemos y cómo producimos. ECO- LOGÍA ES...

En 2021 El Limón se declaró municipio agroecológico, esto significa que cambiaremos la forma en la que producimos alimentos y cómo nos relacionamos con nuestro entorno.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO A - OBRA PUBLICA

Objetivos:

- a) Fortalecer el ordenamiento territorial urbano y ecológico mediante la creación y gestión de bases de datos actualizadas, así como el mejoramiento y control de los instrumentos de planificación. Esto permitirá conocer y dar seguimiento a los planes parciales de desarrollo urbano, con el objetivo de equilibrar adecuadamente los usos comerciales y ambientales del territorio.
- b) Elaborar y actualizar un reglamento que integre mejoras en la normatividad aplicable a la creación de fraccionamientos y a los procesos de construcción, garantizando así un desarrollo urbano ordenado.
- c) Promover la definición y delimitación precisa del territorio municipal, con el respaldo de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, así como en coordinación con los municipios colindantes.
- d) Elaborar planes de desarrollo para los centros de población, que definan el crecimiento urbano, la infraestructura, el equipamiento y el uso del suelo.
- e) La obra pública se orientará al desarrollo urbano de nuestras comunidades, priorizando la instalación y rehabilitación de las redes hidráulicas y sanitarias, así como la rehabilitación de calles para garantizar una movilidad más segura.
- f) En la asignación de empleos generados por obras y proyectos locales, se dará preferencia a los habitantes del municipio, promoviendo así el desarrollo económico y social de la comunidad.
- g) Implementar una campaña integral de educación vial que fomente la cultura del respeto, la seguridad y la responsabilidad en la vía pública, dirigida a peatones y conductores.
- h) Ampliar los panteones tanto de la Cabecera Municipal de El Limón, así como de la Delegación de La Ciénega, con el fin de atender la demanda y garantizar un servicio digno y ordenado.
- i) Gestionar la Rehabilitación de Planteles Educativos del Municipio.

Estrategias:

1. Pavimentación de la carretera El Recodo-San Juan de Amula.
2. Rehabilitación de las carretas San Miguel-El Palmar de San Antonio e ingreso a El Limón, calle Revolución.



CABECERA MUNICIPAL DE EL LIMÓN

Sustitución de redes hidrosanitarias y construcción de huellas de concreto hidráulico con empedrado tradicional en las calles:

Rehabilitación de calles:

1. Revolución
2. Deportistas
3. Aldama
4. Zaragoza
5. Gómez Farías
6. Constitución
7. Polo Norte
8. 20 de Noviembre
9. Obregón
10. Darío Hernández
11. Pedro Moreno
12. La Mesa



Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Empedrado Tradicional en las calles:

1. Tabaquera
2. Jacinto Galindo
3. Cuauhtémoc
4. Guillermo Prieto
5. Camino al Cielo
6. Camino a las Estrellas
7. La Estancia
8. Micatlán



DELEGACIÓN, LA CIÉNEGA

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Timoteo Leal
2. Allende
3. Revolución (Segunda etapa)
4. Pípila
5. Zaragoza



Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Empedrado Tradicional en las calles:

1. Libertad
2. Niño Perdido
3. Loma Linda
4. Independencia
5. Ocampo
6. Lerdo de Tejada



DELEGACIÓN SAN JUAN DE AMULA

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Pino Suarez
2. Galeana
3. 20 de Noviembre
4. 1 de Julio
5. 5 de Febrero

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Empedrado Tradicional en las calles:

1. 16 de septiembre,
2. López Cotilla,
3. Lázaro Cárdenas



AGENCIA MUNICIPAL, SAN MIGUEL DE HIDALGO

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Juárez
2. Libramiento



Construcción de Empedrado Tradicional en la calle:

1. Camino a El Panteón

AGENCIA MUNICIPAL, EL PALMAR DE SAN ANTONIO

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Allende
2. Corregidora
3. Zaragoza (Ingreso)

Sustitución de Red Sanitaria, Red Hidráulica y construcción de Empedrado Tradicional en las calles:

1. Niños Héroes,
2. Emiliano Zapata.



AGENCIA MUNICIPAL, SAN ROQUE:

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Niños Héroes
2. Guerrero

AGENCIA MUNICIPAL, SAN BUENAVENTURA

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Privada Revolución
2. Luis Donaldo Colosio (Segunda etapa)
3. Privada Morelos
4. Narciso Michel Zamora



AGENCIA MUNICIPAL, EL RODEO

Sustitución de Redes Hidrosanitarias y construcción de Huellas de Concreto con empedrado Tradicional en las calles:

1. Guillermo Uribe.

Construcción de Empedrado Tradicional en las calles:

1. Ingreso a El Rodeo.

Proyección:

6,450 metros lineales de rehabilitación de calles.



Resultados Esperados

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Metros de calles reconstruidas	Metros	6,450 metros lineales	2024	100 %	Ascender	Dirección de Obras Públicas.
Obras concluidas de infraestructura hidráulica y de saneamiento	Número de obras	57	2024	100%	Ascender	Dirección de Obras Públicas.

EJE GENERAL 4: DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Objetivo: Garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.

EJE TRASVERSAL 2. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Vinculación

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>Objetivo 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p>Objetivo 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>	<p>Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.</p>	<p>La obra pública se enfocará en el desarrollo urbano de nuestras comunidades, dando prioridad a la instalación y rehabilitación de las redes hidrosanitarias, así como a la mejora de calles que requieren intervención para ser más seguras para el tránsito.</p> <p>Para cubrir las demandas de empleo generadas, se dará preferencia a los residentes del municipio, promoviendo así el bienestar y desarrollo de la población local.</p> <p>Gestionar la Rehabilitación de Planteles Educativos.</p>

AGROECOLOGÍA Y FOMENTO AGROPECUARIO

Comprometidos con el seguimiento y la ejecución de políticas orientadas a la protección, conservación, restauración y preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como a la prevención, control, mitigación y corrección de los procesos de deterioro ambiental en el municipio.

B – AGROECOLOGÍA

Objetivo General

Brindar un servicio de calidad a los habitantes del municipio, contribuyendo a la mejora del medio ambiente mediante la implementación de estrategias sostenibles que atiendan las necesidades básicas, sin alterar los ecosistemas ni comprometer la disponibilidad de los recursos naturales para las futuras generaciones

Estrategias:

-) Continuar fortaleciendo la estrategia de separación de residuos sólidos urbanos en el municipio, facilitando el proceso de reciclaje y así reducir el impacto ambiental
-) Promover el desarrollo rural sustentable mediante la transferencia de tecnología y conocimientos para el desarrollo sustentable.
-) Fomentar el establecimiento de centros de producción de alimentos orgánicos, incluyendo huertos escolares, parcelas demostrativas y huertos comunitarios, para impulsar la agricultura sostenible y la educación ambiental.
-) Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas y dependencias gubernamentales estatales y federales para la gestión e implementación de programas ambientales que contribuyan al desarrollo sostenible y bienestar de la población.

C - MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Consolidar a nuestro municipio como un referente agroecológico de conocimientos y educación ambiental, promoviendo la protección, restauración y desarrollo sostenible del territorio, así como previniendo la degradación del suelo y deteniendo la pérdida de biodiversidad.

Estrategias:

-) Implementar y fortalecer un manejo adecuado de los residuos que requieran trato especial.
-) Brindar una atención adecuada en tiempo y forma a reportes y denuncias ciudadanas en materia de tiraderos clandestinos de basura.
-) Realizar inspecciones a establecimientos que generan residuos y que podrían estar disponiéndolos en el ambiente inadecuadamente, tales como talleres, comercios e industrias.
-) Establecer vínculos con diferentes instituciones para fortalecer y complementar la correcta separación de residuos.
-) Organizar talleres, charlas y cursos dirigidos a escuelas de todos los niveles educativos del municipio.
-) Atención a reportes y denuncias ciudadanos.
-) Permiso de poda de árboles.
-) Permiso de derribo de árboles.
-) Promover la educación ambiental enfocada en la conservación y cuidado de la flora y fauna.
-) Realizar campañas de educación ambiental donde se incluyan actividades tanto prácticas como participativas.



Resultados Esperados

Cada una de las estrategias contempla el análisis y evaluación de parámetros ambientales donde se establecieron objetivos, estrategias y políticas a seguir, mediante un plan de trabajo que integra acciones correctas y da apertura a la participación ciudadana; Se pretende conseguir que el 100 % de la población del municipio tenga acceso a los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Agroecología, donde se incluya la información, asesoría, generación de expedientes para programas Estatales y Federales, talleres con ejidos del municipio y con pequeños productores pecuarios, fomento, participación y digitalización de trámites, con el objetivo de impulsar el desarrollo agroecológico del municipio.



Eje TT

COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE



COMPROMISO AGENDA 2030 AGENDA AMBIENTAL

Los ecosistemas sustentan todas las formas de vida en la tierra. La salud humana depende de la salud de los ecosistemas.

Objetivos:

Hoy, la Tierra nos llama con urgencia a actuar. La crisis climática es una realidad innegable; la escasez de agua y el calentamiento global son apenas señales tempranas de un desequilibrio profundo. Como sociedad, debemos replantear nuestra relación con el planeta y avanzar hacia una convivencia más respetuosa y armoniosa con la naturaleza

No es posible construir sociedades prósperas si el entorno natural está contaminado o degradado; Tampoco podemos aspirar a una vida pública estable y plena mientras el medioambiente se encuentra en decadencia

Construir una agenda ambiental y aplicarla debe ser prioridad tanto en las narrativas electorales como en los planes de acción municipales.

El Limón, como Municipio Agroecológico, se ha consolidado como un referente, por lo que, en este sentido, ya somos un ejemplo a nivel estatal. Es fundamental fortalecer este proceso y seguir impulsando acciones concretas en favor de la naturaleza y sus ecosistemas.

La agenda ambiental es una herramienta que planifica, apoya y orienta el desarrollo sostenible en un ámbito territorial, por lo tanto, la planeación de manera colectiva debe ser el cimiento de las políticas públicas, las cuáles deben estar orientadas al máximo cuidado de nuestra tierra para poder asegurar un mejor futuro.

En términos generales, se busca continuar impulsando una agricultura agroecológica, promoviendo el uso racional de los recursos naturales, reforestando de manera amplia, y desarrollando huertos comunitarios y escolares. Asimismo, se fomentará la ganadería regenerativa, la producción diversificada de alimentos locales y el cuidado integral de las zonas de infiltración, humedales y corredores biológicos.

No hay propuestas socialmente viables si no fortalecen la resiliencia de nuestros territorios, si no contribuyen a mitigar el calentamiento global o a ofrecer soluciones locales frente a la crisis climática. Toda iniciativa verdaderamente sostenible debe aspirar a mantener un entorno sano y preservar de manera colectiva los bienes naturales

Estrategias

1. Dar continuidad al proceso de transición agroecológica en el municipio, en concordancia con la declaratoria oficial que reconoce al municipio de El Limón como un ejemplo en la materia.
2. Fortalecer e incentivar la producción ganadera sustentable mediante alternativas como la implementación de los sistemas silvopastoriles, donde el municipio de El Limón ya destaca en la región.
3. Promover el establecimiento de centros de producción de biofertilizantes y fortalecer la producción local de organismos benéficos para la agricultura. Estas acciones permiten a los productores y ganaderos proteger su economía, la salud ambiental y el bienestar social. Actualmente, el municipio cuenta con al menos 10 centros parcelarios donde se elaboran y aplican biofertilizantes, así como con un centro de producción de organismos benéficos, único en la región, que será incentivado y fortalecido como parte de esta estrategia.
4. Establecer un módulo permanente de Escuela Campesina en el municipio, destinado a la capacitación interdisciplinaria en temas agropecuarios, utilizando la metodología de campesino a campesino. Esta iniciativa busca fortalecer los saberes y experiencias locales, integrándolos con conocimientos técnicos y académicos para enriquecer las prácticas.
5. Establecer la dirección de agroecología y soberanía alimentaria en el ayuntamiento. Con el objetivo de motivar la producción de alimentos locales diversos libres de pesticidas.
6. Fomentar el establecimiento de huertos escolares en cada una de las instituciones educativas del Municipio y un huerto comunitario en cada agencia y delegaciones del municipio; Fomentar la creación de viveros escolares.
7. Establecer parcelas agroecológicas demostrativas con el sistema milpa y con el sistema de milpa intercalada con frutales.
8. Realizar un encuentro campesino anual de intercambio y exposición de semillas.
9. Continuar con la campaña permanente de reforestación con árboles frutales, forestales, forrajeros y nativos.

10. Continuar fortaleciendo la estrategia de separación de residuos sólidos en el municipio y establecer áreas de composteo comunitario.
11. Rescatar los espacios públicos convirtiéndolos en espacios verdes y de expresión artística, así como de capacitación interdisciplinaria para aprendizaje campesino.
12. Capacitar a peones y albañiles con módulos de aprendizaje campesino en construcción ecológica, construcción natural, bioconstrucción.
13. Talleres periódicos de elaboración doméstica de filtros naturales de aguas grises, así como sistemas demostrativos de captación de agua de lluvia.
14. Construcción de farmacia viviente con huertos medicinales y talleres sobre uso, transformación y aprovechamiento de plantas medicinales.
15. Gestionar financiamiento para distribuir semillas nativas y diversas a las familias interesadas en establecer huertos en sus patios o parcelas. Asimismo, se buscará obtener recursos para proporcionar cintilla de riego, composta y herramientas básicas que faciliten la implementación y el mantenimiento de estos huertos.
16. Realizar campañas permanentes de movilidad sustentable. Rescatar el fomento y uso de la bicicleta.
17. Implementar una campaña permanente para reducir el consumo de energía y disminuir la ingesta de alimentos ultra procesados e importados, cuyo impacto ambiental es significativo debido a sus sistemas de producción, empaque, transporte, almacenamiento y refrigeración. Al mismo tiempo, se buscará fomentar activamente el consumo local como una alternativa más saludable, sostenible y solidaria con el entorno.

ACCIÓN POR EL CLIMA

La agenda ambiental es una herramienta fundamental que planifica, apoya y orienta el desarrollo sostenible dentro de un territorio. Su elaboración colectiva debe ser el pilar de las políticas públicas, las cuales deben enfocarse en la protección máxima de nuestra tierra para garantizar un futuro mejor para todos.

Objetivo:

Lograr que nuestro municipio se sensibilice y actúe de manera urgente y unida, impulsando acciones positivas para enfrentar y combatir el cambio climático que nos desafía.



Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Número de localidades que separan los residuos orgánicos e inorgánicos	Localidades municipales	8	2024	8	Mantener	Dirección de ecología y medio ambiente
Porcentaje de residuos orgánicos e inorgánicos separados	Porcentaje	83%	2024	93%	Ascender	Dirección de ecología y medio ambiente
Toneladas de basura generadas por año	Toneladas	540	2024	450	Descender	Dirección de ecología y medio ambiente
Número de huertos escolares en el municipio	Numero	11	2024	22	Ascender	Dirección de ecología y medio ambiente

EJE TRASVERSAL 2. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Vinculación

Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p> <p>Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> <p>Objetivo 3.10. Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.</p>	<p>Lograr que nuestro municipio tome conciencia y actúe con urgencia, de forma unida y decidida, implementando acciones positivas para enfrentar el cambio climático que nos afecta.</p>

El cuidado de las plantas y la forestación son acciones esenciales para combatir el cambio climático y proteger la salud del planeta.

Los bosques y las plantas absorben dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera, uno de los principales gases de efecto invernadero responsables del calentamiento global. Plantemos árboles y salvemos al planeta semilla a semilla.



BIBLIOGRAFÍA:

Michel, G. (2020). LECTURAS LIMONENSES Párrafos de historia y poesía (Primera edición). Acento Editores.

Los Municipios de Jalisco. Colección: Enciclopedia de los Municipios de México. Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco.1988

Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (SIEG, 2014),

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Visión 2030. Actualización 2021, Visión Preliminar

<https://mide.jalisco.gob.mx>

<https://www.agenda2030.mx>

Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco • 2015

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, octubre 2015

Ejes prioritarios para el Municipio de El Limón

Ficha Técnica Hidrológica del Municipio de El Limón

Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco • 2015

Instituto de información estadística y geográfica de Jalisco IIEG

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016 <https://iieg.gob.mx>